





# Cronología Básica de los Pueblos Indígenas de Costa Rica

Desde los inicios del siglo XVI hasta el año 2000

*Federico  
Guevara Víquez*

**SIWÁ  
PÁKÖ**  
MEP-UCR-UNA-UNED

976.86  
G939c

Guevara Víquez, Federico

Cronología básica de los pueblos indígenas de Costa Rica:  
desde los inicios del siglo XVI hasta el año 2000 / Federico  
Guevara Víquez.-- [San José, C.R.] : Siwä Pakö, [2011].

70 p. : 1 mapa

ISBN 9968-619-15-8

1. INDIGENAS DE COSTA RICA - HISTORIA - SIGLO XVI-  
XX. 2. PUEBLO (INDIGENAS) - HISTORIA - COSTA RICA.  
3. PUEBLO (INDIGENAS) - CONDICIONES SOCIALES -  
COSTA RICA. I. Título.

CIP/2308

CC/SIBDI.UCR

**Cronología Básica de los Pueblos Indígenas de Costa Rica  
Desde los inicios del siglo XVI hasta el año 2000**

© **Copyright 2011**

**Autor:** Federico Guevara Víquez

**Publicado por:** Comisión Siwä Pakö  
Componente Extensión y Acción Social  
Financiado por CONARE

**Integrantes de la Comisión Siwä Pakö**

Hannia Watson Soto - Coordinadora UCR  
Emma Durán Mora - UNED Turrialba  
Kathia Hernández Tencio - UCR Sede del Atlántico  
Carmen Rojas Chaves - MEP Departamento de Educación Indígena  
Federico Guevara Víquez - UNA-CIDE, Educación Rural

**Corrección Filológica:**

**Revisión de Pruebas:**

**Diseño de Portada:** Fabián Avendaño Arguedas

**Diagramación y Artes Finales:** Fabián Avendaño Arguedas

**Hecho el depósito de ley.**

**Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el debido permiso.**

# Índice

---

Presentación.....	7
Nota preliminar.....	10
Los territorios indígenas de Costa Rica.....	14
Los territorios indígenas huetares.....	16
Cronología básica del pueblo huetar.....	17
El territorio indígena del pueblo <i>malécu</i> .....	20
Cronología básica del pueblo <i>malécu</i> .....	22
Los territorios indígenas de Buenos Aires de Puntarenas.....	25
Cronología básica de los territorios indígenas de Buenos Aires.....	29
Los territorios indígenas del pueblo <i>ngäbe-buglé</i> .....	34
Cronología básica del pueblo <i>ngäbe-buglé</i> .....	39
Los territorios indígenas de los pueblos bribri y cabécar en las regiones atlánticas de Talamanca.....	44
Cronología básica de los territorios indígenas de Talamanca, La Estrella y Chirripó.....	49
El territorio indígena de los chorotegas.....	57
Cronología básica del pueblo chorotega.....	58
Notas.....	61
Bibliografía.....	67





# Presentación

---

El presente documento ha sido elaborado en el marco del proyecto titulado *Acción interuniversitaria desde la extensión para la construcción de oportunidades de Educación Intercultural Bilingüe en el territorio indígena de Chirripó*, el cual se desarrolla bajo el auspicio del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y está a cargo de la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SIWÁ PÁKÖ. Esta comisión fue creada en marzo de 2004 en la Sede Atlántico de la Universidad de Costa Rica (UCR). En un inicio, estuvo integrada por la Sede del Atlántico de la UCR, el Departamento de Antropología de la UCR, el Centro Universitario de Turrialba, Dirección de Extensión Universitaria, Escuela de Educación de la UNED, el Departamento de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Salud de Turrialba. Actualmente, la Comisión Siwá Pákö está conformada por la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Ministerio de Educación Pública. Este esfuerzo interinstitucional ha desembocado en acciones de sensibilización hacia la cultura cabécar del cantón de Turrialba, en acciones de vinculación con otras instituciones estatales con presencia en Chirripó y, sobre todo, en acciones educativas de corto, mediano y largo plazo para fortalecer el acceso y permanencia de la población indígena de Chirripó a la educación superior. Parte de estas acciones educativas se encuentran relacionadas con el diseño y apertura del plan de estudios titulado *Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*, el cual fue avalado por CONARE en el año 2008 y se ha constituido como una opción de formación universitaria en Educación Intercultural Bilingüe para la población indígena cabécar de Chirripó.

El proyecto de extensión en el cual se enmarca este documento posee al siguiente objetivo general:

Articular el quehacer académico, las capacidades y los recursos de las universidades públicas para contribuir con el mejoramiento de la calidad de la educación de las niñas, niños y jóvenes cabécares, mediante la capacitación y actualización de las y los docentes de Lengua y Cultura y colegios indígenas de Chirripó, en aspectos relacionados con la práctica docente, así como el conocimiento y la comprensión de la cultura cabécar.

En apego a esa directriz y como parte de todas las capacitaciones dirigidas hacia los maestros de Lengua y Cultura en el año 2010, se formularon y elaboraron dos talleres sobre *Generalidades e historia de los pueblos indígenas de Costa Rica*, los cuales estuvieron a cargo del autor de este texto. Dichos talleres se efectuaron el 25 de marzo y el 29 de abril del año 2010. La idea central fue poner en contacto a los maestros de Lengua y Cultura cabécares de Chirripó con información acerca de las particularidades culturales y los procesos sociohistóricos que se han presentado en varias regiones indígenas del país. Para ello, se procedió a construir matrices que sintetizan información de carácter histórico obtenida de diferentes fuentes documentales –monografías, investigaciones históricas, artículos científicos, entre otros documentos– que dieran cuenta de eventos significativos en la historia de las distintas regiones indígenas del país. De esta manera, se procedió a construir varias cronologías básicas –una por cada región–, las cuales fueron socializadas durante los

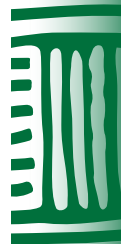
dos talleres a través de material impreso para la lectura. En dichos talleres, el facilitador, con la ayuda de una presentación de *PowerPoint* ilustrada con imágenes (mapas, gráficos, ilustraciones, fotografías de diversas fuentes documentales), apoyó su análisis y discusión. Se debe aclarar que, por disponer de solo dos talleres para desarrollar esta temática, se abordaron únicamente cuatro regiones indígenas: la región indígena de los *malécu*, la región indígena de los huetares, la región indígena de Buenos Aires de Puntarenas y los territorios indígenas *ngäbe* (guaymies).<sup>1</sup>

Los talleres tuvieron un impacto muy positivo en los maestros de Lengua y Cultura. El análisis conjunto de la información y los espacios de discusión derivados permitieron que se llegara a diversas conclusiones. Los maestros, en general, se mostraron muy interesados cuando recibían información que desconocían sobre otras regiones indígenas del país. En determinados momentos, reconocieron semejanzas en las distintas regiones indígenas y, en otros, reconocieron agudas diferencias. Por un lado, los maestros pudieron establecer relaciones entre los distintos procesos históricos de los pueblos indígenas, incluso relacionarlos con su historia propia. Por ejemplo, las incursiones de los misquitos y piratas ingleses para extraer esclavos en la costa atlántica centroamericana durante los siglos XVII y XVIII, las sufrieron no solo bribris y cabécares de Talamanca, sino también indígenas teribes y *ngäbe* en la región de Bocas del Toro en Panamá. De la misma forma, los focos de resistencia indígena frente a las incursiones de franciscanos y españoles fueron eventos que pudieron identificar en la historia de varios pueblos indígenas. Por otra parte, pudieron reconocer agudas particularidades presentes en los procesos históricos de varias regiones; por ejemplo, la presencia franciscana en la región de Buenos Aires desde mediados del siglo XVII, la intensa colonización de esta región a finales del siglo XIX por parte de campesinos no indígenas procedentes de la región central del país y campesinos procedentes de la provincia panameña de Chiriquí, así como los severos conflictos por la tierra que se presentan en la actualidad en los territorios indígenas de aquel cantón puntarenense. Asimismo, apreciaron el caso particular de la región de los *malécu* en las llanuras del río Frío, su ancestral aprovechamiento de los ecosistemas de la región y la cruenta guerra que sufrieron frente a los extractores de hule procedentes de Nicaragua en la segunda mitad del siglo XIX. En términos generales, los maestros se mostraron muy interesados en la temática y valoraron de forma positiva los talleres.

La construcción de cronologías aquí contenida se ha realizado alrededor de los pueblos indígenas que aún existen en Costa Rica y se focalizó en el periodo de tiempo que va desde el momento del contacto y conquista (siglo XVI) hasta la actualidad. Además, se ha incorporado otro tipo de información acerca de los territorios indígenas que complementa cada una de las regiones y las respectivas cronologías. El objetivo central de este documento es ofrecer un producto tangible para los maestros cabécares de Lengua y Cultura. El texto, en concreto, sintetiza la temática de los talleres sobre *Generalidades e historia de los pueblos indígenas de Costa Rica*. Por tal motivo, el libro es, en lo esencial, una construcción cronológica y constituye una guía básica que resume información hallada en diversos trabajos de historiadores, geógrafos, antropólogos y lingüistas sobre las poblaciones indígenas de Costa Rica. Si bien es cierto, en los talleres se abordaron solo cuatro regiones indígenas, en la conformación de este material se ha hecho el esfuerzo de incorporar las



zonas indígenas restantes, de tal forma que se les pueda ofrecer a los maestros de Lengua y Cultura un documento más completo e integral. En segundo término, este libro puede servir también como material bibliográfico complementario para la carrera *Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos con énfasis en Lengua y Cultura Cabécar*, por ejemplo para los cursos de *Identidad y cambios culturales* y *Construcción de la ciudadanía*, en los cuales se desarrollan contenidos relacionados con el devenir histórico de la regiones indígenas del país y sus principales transformaciones socioculturales hasta la actualidad. Del mismo modo, el libro también puede ser útil para cualquier otra persona que esté interesada en conocer sobre la historia de las regiones indígenas del país. En ese sentido, el material le permitirá tener a su alcance una guía con información variada que suele encontrarse dispersa en el trabajo de distintas disciplinas avocadas al tema y que, por lo general, resulta de difícil consulta para quienes hacen un abordaje inicial. Sin embargo, se trata solo de una modesta guía enfocada al desarrollo de cronologías, así que quienes deseen realizar abordajes de mayor profundidad sobre temas específicos de las poblaciones indígenas, deberán explorar directamente las referencias bibliográficas que hallará en este libro, así como hacer otras consultas e indagaciones de mayor envergadura.



### ¿Por qué en Costa Rica hay un bajo porcentaje de población indígena?

Hoy en día, la población indígena de Costa Rica representa menos del 2% de la población total (para el año 2000 representaba el 1,7%, según el censo nacional). Hay diversas razones que facilitan la comprensión de esta característica demográfica, las cuales se pueden encontrar a lo largo de nuestra historia. Costa Rica, antes de la conquista española, no era un territorio deshabitado. Todo lo contrario, habitaban a lo largo del territorio diferentes pueblos indígenas, étnicamente heterogéneos, organizados en distintos señoríos y cacicazgos. Estos cacicazgos implicaban una forma específica de ocupación del territorio, con sistemas productivos y de intercambios particulares, así como también actividades guerreras, estructuras de poder y sistemas de parentesco, que pueden ser consultados con mayor detalle en el trabajo hecho por Eugenia Ibarra.<sup>2</sup> En suma, puede decirse que existía toda una historicidad que se desarrollaba con una dinámica sociocultural propia. Se ha logrado identificar que, cuando llegaron los españoles, existían los siguientes cacicazgos a lo largo del territorio costarricense: Aserri, Boruca, Coto, Curridabá, Garabito, Guarco, Pacaca, Pococí, Quepo, Suerre, Talamanca<sup>3</sup>, Tariaca y Votos; asimismo, se considera que pudieron ser posibles cacicazgos los siguientes: “Cange (Cangén), Chomes, Churuteca, Corobicí, Orotiña (Orotina) y Zapandí”.<sup>4</sup> Existen grandes problemas en las fuentes documentales para poder establecer cuál era la población indígena al momento del contacto con los españoles. Estimaciones recientes, con base en cálculos realizados desde la historia demográfica, señalan que la población indígena al momento de la conquista pudo rondar los 400 000 individuos. Esta es la cifra que en la actualidad se muestra como la más aceptada.<sup>5</sup>

La colonización en Costa Rica fue un proceso tardío. Los españoles entraron por la vertiente pacífica, penetrando por la península de Nicoya, que cayó bajo el poder hispánico entre 1523 y 1524. No obstante, el interior del país (es decir, la región que se conoce hoy como el Valle Central de Costa Rica) no fue conquistado sino hasta la década de 1560, más de medio siglo después de que los españoles pisaran territorio costarricense por primera vez. La geografía del territorio, así como la intensa resistencia que mostraron varios de los grupos indígenas en el interior del país y en otras regiones periféricas –resistencia que será abordada en varias de las reseñas históricas que en este documento se presentan– fueron los principales obstáculos que explican esta tardía conquista.

En 1569, una vez consumada la conquista, inicia la colonia. Este proceso con características particulares juegan un papel decisivo en el descenso demográfico de las poblaciones indígenas en Costa Rica. El 12 de enero de 1569, Perafán de Rivera, gobernador y capitán general de la provincia de Costa Rica para la época, realizó el primer repartimiento de los indígenas. De esta forma, distribuyó a los indígenas en encomiendas<sup>6</sup> a cargo de los diferentes españoles que poblaban la pequeña ciudad de Cartago, en una clara desatención a las Leyes Nuevas de 1542.<sup>7</sup> Junto con la repartición de los indígenas, se procedió a aplicar una

política de congregación en pueblos de indios o reducciones, separados de las poblaciones de los españoles, como mecanismo para facilitar tanto la evangelización de los naturales como los cobros tributarios.<sup>8</sup> Todo este proceso no estuvo exento de conflictos y violencia; se dieron rancherías, quemas, cabalgatas y malos tratamientos para sacar a los indígenas de sus asentamientos y llevarlos por la fuerza a las nuevas reducciones. Las primeras reducciones, fundadas entre 1570 y 1575, fueron las de “Barva, Aserrí, Curridabat, Ujarrás, Pacaca y San Bernardino de Quepo”.<sup>9</sup> Por otro lado, además de las encomiendas y reducciones, se constituyó un barrio de naboríos<sup>10</sup> a partir de 1590 al sur de la ciudad de Cartago, el cual se llamó San Juan de Herrera. Conforme avanzó el siglo XVII, se crearon más reducciones indígenas y se otorgaron más encomiendas.

En el marco de todo este contexto, se desarrollaron una serie de factores interrelacionados que inciden en el acelerado decrecimiento de la población indígena a lo largo del siglo XVII:

- **La sobre explotación de la fuerza de trabajo**

El trabajo asignado por las encomiendas, en conjunto con demás tributos a la Corona española y a las instituciones religiosas, significaron excesivas cargas para las poblaciones indígenas, las cuales atentaron “*contra la misma reproducción biológica del indígena encomendado*”.<sup>11</sup> Existen documentos coloniales que apoyan esta explicación; por ejemplo, la siguiente queja que presentaron los indios de Pacaca en 1607: “... y nosotros somos al presente pocos indios, y después que nos pasamos a este sitio donde estamos, vivimos enfermos y se han muerto muchos indios con el trabajo excesivo y no dejarnos descansar, nos vamos acabando y si S.M. no lo remedia nos acabaremos”.<sup>12</sup>

- **La difusión de enfermedades y epidemias**

Los españoles trajeron un cuadro de enfermedades que no existían en América, entre las cuales se destacan el sarampión, la viruela, el tifus, la difteria, la fiebre amarilla, la malaria y una variedad de la peste bubónica. Estas nuevas enfermedades, conjugadas con los nuevos patrones de asentamiento instaurados, con la sobreexplotación y las deficiencias alimentarias asociadas, así como la carencia de un sistema de defensa inmunológico, se constituyeron en una mortífera combinación para las poblaciones indígenas. A continuación, se presenta un cuadro que resume las pandemias y epidemias que tuvieron lugar en Costa Rica a lo largo del siglo XVII:



**CUADRO I**  
**Pandemias y epidemias en Costa Rica (1573-1694)**

<b>AÑO</b>	<b>ZONA AFECTADA</b>	<b>ENFERMEDAD</b>	<b>EFFECTOS</b>
<b>1573</b>	Costa Rica y Nicoya	Fiebres	En Nicoya mueren mas de 300 indios
<b>1576</b>	Centroamérica	Peste y viruela	Mueren cerca de 300 indios en veinte días
<b>1600-01</b>	Centroamérica	Peste	Muerte en tres días
<b>1614</b>	Valle del Reventazón	Peste	Quedan 12 indios en Atirro
<b>1631</b>	Centroamérica	Tifus	-
<b>1632</b>	Valle del Reventazón	Peste	-
<b>1645</b>	Valle Central	Peste	-
<b>1654-56</b>	Valle Central y Quepos	Viruela y sarampión	Indios de Quepo no pagan tributo
<b>1686</b>	Centroamérica	Tifus y peste neumónica	-
<b>1690</b>	Todos los valles	Viruela	Muere en Orosi el 100% de los indios
<b>1693-94</b>	Centroamérica	Sarampión, viruela y tabardillo	-

Fuente: FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003, p. 38, cuadro 2.

Al final del siglo XVII, la población indígena de Costa Rica había descendido de 400 000 individuos que habían al inicio de la conquista, “a unos 9000 indígenas en la década de 1680”.<sup>13</sup>

- **El aumento del mestizaje en el siglo XVIII y otras dinámicas de la etnicidad**

En la obra de Eugenia Fonseca, Patricia Alvarenga y Juan Carlos Solórzano, se presenta una síntesis con las principales características del proceso de mestizaje y la composición étnica de la población durante el siglo XVIII.<sup>14</sup> Según estos autores, a partir del siglo XVIII se distingue un fuerte crecimiento de la población catalogada como mestiza, que para 1778 ya representaban el 64,76% de la población de la ciudad de Cartago. Frente a este crecimiento de la población mestiza, la población indígena comenzó a disminuir porcentualmente de forma paulatina, aunque ya se había recuperado de las crisis epidémicas de la centuria anterior y mostraba cierto crecimiento en números absolutos.

Además del proceso de mestizaje, algunos documentos coloniales muestran datos que sugieren que pudieron existir estrategias particulares para canalizar la identidad étnica con fines específicos, las cuales pudieron incidir también en la disminución porcentual de la población indígena en el interior del país. Por ejemplo, los pobladores del barrio de naboríos de San Juan de Herrera, que en un inicio eran indígenas al servicio de los españoles de la ciudad de Cartago, con el paso del tiempo solicitaron la exención del tributo “*por considerarse descendientes de españoles*”.<sup>15</sup> Asimismo, se puede mencionar el caso de Nicolasa y Manuela Rivera:

... a quienes los indígenas de Cot intentaban incluir como tributarias del pueblo, de donde era su madre. En 1788 lograron demostrar, ante el gobernador Perié, que eran hijas naturales de español con india soltera. Se les declaró “*mestizas puras, limpias y honradas de nacimiento*”, por lo que podían residir donde les conviniera y estaban exentas de los tributos y servicios en el pueblo de Cot.<sup>16</sup>

Las referencias anteriores pueden suponer que durante la época colonial existieron, en algunos casos, estrategias conscientes de negación de la identidad étnica (en este caso la identidad indígena) como mecanismo para mejorar la situación de subsistencia, tanto a nivel colectivo como a niveles individuales. Ciertamente, al identificarse como mestizos y negar su condición de indígena, los individuos quedaban exentos de las obligaciones tributarias. No obstante, sobre este tipo de canalización de la etnicidad con fines sociopolíticos tanto a nivel colectivo como individual, hace falta mayor investigación para poder afirmar la presencia de hecho de este tipo de dinámicas durante la época colonial y las primeras décadas de la vida republicana. Dichas pesquisas pueden desarrollarse tanto desde el campo de la Historia como el de la Antropología Histórica.



## Los territorios indígenas de Costa Rica

---

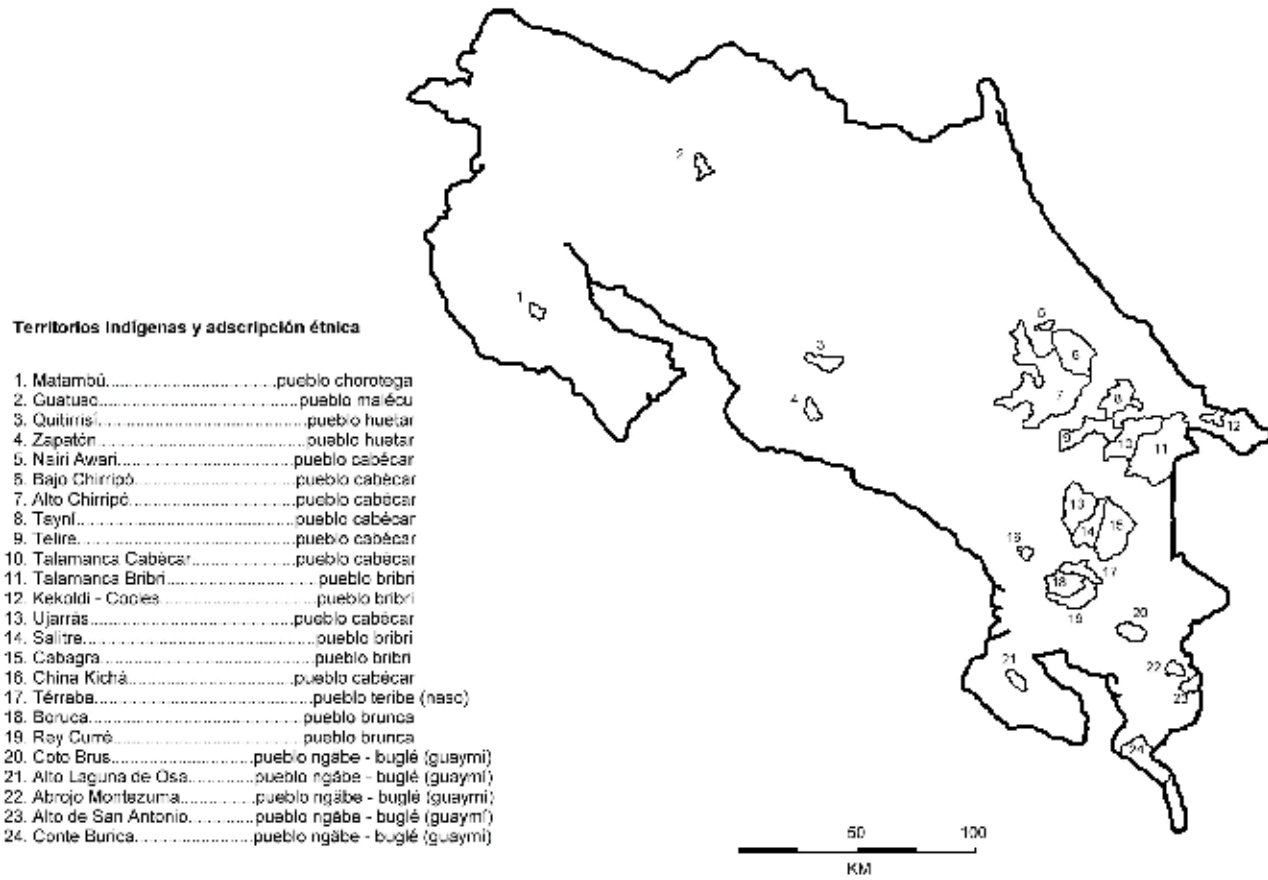
La denominación de “territorio indígena” tiene fundamento legal en la jurisprudencia desarrollada por la Sala Constitucional de nuestro país. Puede mencionarse de forma específica la resolución núm. 1786-93, que data del 21 de abril de 1993 y versa sobre la nacionalidad de los indígenas guaymíes. Dicha resolución alude a ciertos tratados del derecho constitucional e internacional, entre los cuales se cita el Convenio 169, ratificado desde 1992 por el país, y, como parte de sus considerandos, explica que el término “reserva” no es el más apropiado para referirse a las zonas donde habitan las poblaciones indígenas. En su lugar, sugiere que se utilice la expresión “territorio indígena”. En la actualidad, existen veinticuatro territorios indígenas legalmente constituidos.

Se ha dicho que en Costa Rica existen ocho pueblos indígenas diferentes: bribbris, cabécares, bruncas, térrabas, *malécu* o guatusos, guaymíes o *ngäbe-buglé*, huetares y chorotegas. Sin embargo, con respecto a la población *ngäbe-buglé*, hay que aclarar que se trata en realidad de dos pueblos indígenas distintos (los *ngäbe* y los *buglé*) que comparten una relación intercultural de convivencia particular, así como una tradición sociohistórica común. La razón por la que se utiliza en este documento el término *ngäbe-buglé* está expuesta en el apartado referido a este pueblo indígena. Por otra parte, también existe alguna población de misquitos y ramas, originarios de la costa atlántica de Nicaragua, que han migrado en décadas recientes al país, estableciéndose sobre todo en algunas partes del área metropolitana de San José. Este documento no los aborda en vista de su reciente migración y porque en realidad no hay fuentes etnográficas o históricas significativas sobre su proceso de migración y establecimiento en el país.

A continuación, se presentarán las cronologías básicas para las distintas regiones indígenas del país. Antes de cada progresión cronológica, se presenta un pequeño apartado con información básica de cada pueblo y sus respectivos territorios indígenas.

## Mapa I

### Territorios indígenas de Costa Rica en la actualidad



Elaboración: Federico Guevara Viquez (2010).

## Los territorios indígenas huetares

La población indígena huetar que existe en la actualidad radica en los territorios indígenas de Quitirrisí y Zapatón, los cuales se ubican respectivamente en los cantones de Mora y Puriscal de la provincia de San José. Por estar ubicados en la región central del país, son una población que ha tenido mucha penetración de la cultura campesina y costarricense no indígena. No obstante, se trata de grupo social que sigue autoafirmándose como indígena y apela a la legislación referida a estos pueblos. Además, sus territorios se rigen según la normativa de territorios indígenas.

Los huetares no conservan ya su lengua. Solo quedan vestigios de ella en el español de Costa Rica, sobre todo en algunos nombres de plantas, animales, así como en topónimos de la geografía de buena parte de la región central del país. El lingüista Miguel Ángel Quesada Pacheco ha realizado un intenso trabajo en la recuperación de palabras y elementos de lo que fue la antigua lengua de los huetares y la adscribe a la familia de lenguas chibchas.<sup>17</sup>

A pesar de los niveles de aculturación que presentan, los huetares todavía mantienen algunas características indígenas en cuanto a técnicas de producción agrícola y cacería, artesanía, tradición oral y conocimiento de plantas tradicionales. Una descripción etnográfica sobre la historia, lengua, tradición oral, artesanía, costumbres alimenticias, técnicas de cacería y actividades comunales se puede encontrar en los trabajos de Quesada Pacheco.<sup>18</sup> Asimismo, en otro trabajo de este autor, se estudian varias relaciones entre los temas de la tradición oral huetar con aquéllos de otras tradiciones orales indígenas del país.<sup>19</sup>

**CUADRO 2**  
Territorios indígenas huetares: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación

Nombre del territorio	Ubicación		Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (ha.)	Tierra en manos indígenas	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
	Cantón	Distrito					
Quitirrisí	Mora	Colón	952	963.4	9%	10707-G	24-10-1979
Zapatón	Puriscal	Chires	54	2,855	20%	13569-G	30-04-1982

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.



# Cronología básica del pueblo huetar

## Contacto con los españoles

El territorio huetar se extendía por todo el Valle Central y sus zonas periféricas. Hacia el oriente colindaba con la región de Chirripó y Tayutic. Hacia el sur se extendía por las estribaciones montañosas, en los actuales cantones de Puriscal, Acosta y Mora hasta el Río Pirrís, en Parrita, provincia de Puntarenas, donde confinaba con la zona de los quepos. Continuando el recorrido por el litoral pacífico en dirección noroeste, los huetares poblaban los actuales Esterillos, Tárcoles y Jacó hasta el puerto de Caldera. Habitaban la cordillera de Tilarán hasta los Montes del Aguacate. Hacia el norte, en el interior del país, dominaban las secciones de las actuales provincias de Alajuela y Heredia que se hallan en el Valle Central, incluyendo Barva y las estribaciones de la Cordillera Volcánica Central hasta la llanura de San Carlos donde comenzaba el territorio de los botos. El territorio se dividía en dos grandes provincias compuestas por diferentes cacicazgos. Una era la Provincia de Garabito, con Garabito como cacique principal; la otra, la provincia de Guarco, con Alonso Correque como su principal. Se sabe que los cacicazgos eran heredados por vía matrilineal; además, tenían esclavos, a quienes sacrificaban, y vivían en guerra con otras regiones.<sup>20</sup>

## 1522

Inicio de la conquista de Costa Rica con viajes de exploración y algunos asentamientos españoles en la península y banda oriental del golfo de Nicoya. En este año Andrés de Cereceda, escribiendo el itinerario de Gil González Dávila, hace la primera referencia sobre los huetares.<sup>21</sup>

## 1529

Existen referencias de los huetares hechas por el historiador colonial Gonzalo Fernández de Oviedo, las cuales confirman la presencia de indígenas huetares en las faldas de la cordillera de Tilarán.<sup>22</sup>

## 1544

En el curso de una expedición que se adentra en territorio costarricense subiendo el curso del río Suerre (actual río Parismina), se da un violento enfrentamiento en el valle de Tayut de indios suerres e indios huetares de Tayutic contra un grupo de españoles encabezados por el gobernador Diego. En el combate perecieron treinta y cuatro españoles y dos esclavos negros. A Diego Gutiérrez y los dos esclavos los decapitaron y les cortaron los pies y las manos. Al resto los despojaron de todo lo que andaban y los arrojaron a un riachuelo.<sup>23</sup>

## 1561

Inicio la conquista y poblamiento del Valle Central por los españoles. Juan de Cavallón hace la primera expedición al interior del país, entra por el litoral pacífico subiendo por la margen del río Tárcoles y funda el primer asentamiento español, Castillo de Garcimuñoz. El cacique



Garabito (que toma ese nombre de un español, Andrés Garabito, que había incursionado en la región entre 1524 y 1526) encabeza la resistencia de los huetares contra los españoles.<sup>24</sup>

### **Década 1560-1570**

Década muy dura para los españoles, por los numerosos levantamientos que los indios del Valle Central propiciaron en todas las provincias y cacicazgos. El cacique Garabito duró muchos años en rebelión. Al parecer, el mal trato dado por Juan de Cavallón a ciertos caciques y súbditos fue el detonante de los primeros alzamientos. Por la resistencia indígena, Castillo de Garcimuñoz tiene serios problemas de abastecimiento y atraviesa dificultades para sostenerse como campamento español. Por apego a las Leyes Nuevas, Cavallón se ve imposibilitado de repartir a los indios en encomiendas, lo que pudo haber facilitado la pacificación. En 1562, Cavallón termina abandonando la provincia de Costa Rica y la ciudad de Garcimuñoz queda al mando del fraile Estrada Rávago en calidad de teniente de alcalde mayor.

### **1562**

Vásquez de Coronado, alcalde mayor de Nicaragua, es nombrado alcalde mayor de Nueva Cartago y Costa Rica. Ese mismo año, llega a Garcimuñoz y toma el mando de la ciudad como alcalde mayor ante el cabildo.<sup>25</sup>

### **1563**

El cacique de Tayutic le comunica a Juan Vázquez de Coronado, gobernador de Costa Rica, que el cacique de Suerre aún tiene la ropa y las armas de Diego Gutiérrez y su gente.<sup>26</sup> Este hecho refleja la importancia que para los indígenas de la época constituían los trofeos de guerra.

### **1563**

Varios caciques huetares (Aczarri, Curridava y Pacaca) piden a Vázquez de Coronado ayuda para vencer a la provincia de Quepo y Turucacat (región brunca) en un conflicto bélico. No obstante, estas alianzas eran parte de engaños y estrategias de resistencia, puesto que, a su regreso de la zona sur, el gobernador encuentra alzados a los de la provincia de Pacaca y algunos caciques de Guarco.<sup>27</sup>

### **1564**

Rebelión de Atirro, Corroci y el llamado valle bajo del Guarco, aprovechando otra expedición de Vázquez de Coronado a la vertiente atlántica. Los huetares cortaron los miembros de los españoles que mataron y se llevaban sus pertenencias.<sup>28</sup> Con la posterior sumisión de los indígenas del cacicazgo de Guarco, Vázquez de Coronado funda Cartago en el valle central oriental.<sup>29</sup>

## 1566

Hay reportes de que el cacique Garabito se hallaba refugiado en tierra de los indios botos y que cambiaba de lugar de forma constante, sin pasar dos noches en un mismo sitio, en conjunto con una treintena de indios leales.<sup>30</sup>

## 1569

Perafán de Rivera, sucesor de Vásquez de Coronado, realiza el primer repartimiento de indígenas en Costa Rica. Con la institución de la encomienda y las reducciones indígenas, los huetares son sometidos a un régimen de sobreexplotación y esclavitud; con ello, comienza su declive.

## 1586

Cartago, donde reside el gobernador, y Esparza eran las dos ciudades españolas en territorio huetar habitadas con soldados. Documentos de la época mencionan la continua guerra con los naturales que *“son valientes y muy dados a la guerra a su modo”*.<sup>31</sup>

## 1602

Un manuscrito de esta fecha dice que Garabito fue apresado alrededor de 1574.<sup>32</sup>

## Avanzado el siglo XVII y siglos subsiguientes

Al final, los huetares son sometidos por completo a través de los pueblos de misión y las encomiendas. Entre las causas de la derrota final, se encuentran la muerte del cacique mayor Fernando Correque, la desestructuración de los clanes por parte de los españoles, la huida de las familias indígenas de importancia (con título de nobleza) y pudientes hacia Talamanca y la asimilación de los clanes más pobres al mundo mestizo. Se perdieron muchas de sus tradiciones, como la lengua y creencias religiosas, pero, en diversos lugares del Valle Central, quedaron algunas de sus costumbres en cuanto a la caza, prácticas de agricultura y artesanía, algunas manifestaciones de tradición oral relacionadas con el antiguo sistema de creencias, entre otras. En la actualidad, hay personas en distintas partes del Valle Central que se identifican aún como indígenas huetares y existen dos territorios indígenas huetares legalmente establecidos: Zapatón y Quitirrisí.

## 1977

Promulgación de la Ley indígena 6172. En 1978, se emite el reglamento de esta ley, que impone a la Asociación de Desarrollo Integral como “gobierno local” de las reservas indígenas, ignorando las estructuras comunitarias tradicionales.<sup>33</sup>



## El territorio indígena del pueblo *malécu*

El pueblo indígena *malécu*<sup>34</sup>, también conocido como guatuso, es originario de la región norte del país. Habita las llanuras que atraviesan el río Frío. Sobre los guatusos no existen referencias coloniales, pues esta región estuvo fuera del dominio español durante la época colonial y, por muchos años, al margen de la vida republicana del país. Con poco acierto, Carlos Gagini sugirió que en esta zona pudo haberse desarrollado un proceso autónomo de mestizaje cultural de diversos pueblos cuyo resultado fueron los *malécu*.<sup>35</sup> Sea como fuere, los *malécu* son, en la actualidad, uno de los pueblos indígenas reconocidos y amparados por el Estado costarricense, con la particularidad de ser uno de los cuatro que aún mantienen su lengua autóctona; lo anterior a pesar de poseer una población reducida.

El territorio indígena Guatuso se ubica en el cantón de San Rafael de Guatuso, provincia de Alajuela, y se subdivide en tres palenques: El Sol, Margarita y Tonjibe, los cuales están situados en las márgenes del río Tonjibe (también conocido como Caño del Sol), afluente del río Frío. Para el año 2000, la población indígena ascendía a 460 individuos, según el censo nacional. Hoy día, ronda las 600 personas. A pesar de la escasa población, un 80% habla la lengua indígena.

**CUADRO 3**  
Territorio indígena de Guatuso: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación

Nombre del territorio	Ubicación	Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (ha.)	Tierra en manos indígenas (%)	Población que habla lengua indígena (%)	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
Guatuso	San Rafael de Guatuso, Alajuela	460	2743 ha.	22%	80%	7962-G	15-12-1977

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.

En el territorio indígena de Guatuso existe agricultura de granos básicos, frijol y maíz. También hay presencia de tubérculos como el tiquizque, la malanga y la yuca. En el palenque Tonjibe, el principal producto es la yuca y el banano. La mayor parte de la agricultura es para consumo doméstico. Solo la ganadería se comercializa, pero esta actividad está, en su mayor parte, en manos de no indígenas.

Tal como se puede apreciar en el CUADRO 3, el territorio indígena, de una envergadura relativamente pequeña, presenta severos problemas de tenencia de la tierra. Solo el 22% está bajo control de la población indígena, el resto está en posesión de terratenientes no indígenas. Como se verá en la cronología de este pueblo indígena, con la entrada de personas no indígenas durante la época de colonización de la región norte del país (después de 1950), inicia una fuerte usurpación de su territorio. Además, se comienza a dar una extensión de la actividad ganadera, la cual ha golpeado de forma severa los ecosistemas naturales. Hoy existen serios problemas de deforestación en una zona originariamente rica en humedales y

bosques. Asimismo, durante este periodo se dan invasiones de campesinos a muchas tierras que desde tiempos ancestrales estaban en posesión de los *malécu*.

Los *malécu* conservan muchas de sus tradiciones, entre las que sobresalen la existencia de una comunidad lingüística aún viva (aunque bastante amenazada), prácticas de enterramiento acordes con el sistema de creencias ancestral, técnicas de cacería y pesca y una gastronomía que involucra particulares formas de preparación de ciertos alimentos. Un elemento a resaltar es su tradición oral, la cual presenta mitos cosmogónicos y muestra una clara relación con la geografía de la zona.<sup>36</sup> Por otro lado, la lengua guatusa está clasificada dentro de la familia chibcha.<sup>37</sup> Una extensa descripción gramatical de ella, siguiendo los parámetros de la gramática moderna, fue hecha por Adolfo Constenla.<sup>38</sup>



# Cronología básica del pueblo *malécu*

## Mediados del siglo XIX y antes

Investigaciones recientes hechas en el ámbito de la Geografía Cultural y la Etnogeografía han permitido estimar que el territorio ancestral *malécu* abarcaba toda la cuenca del Río Frío hasta su desembocadura con el río San Juan. Su superficie total ascendía a 1100 km<sup>2</sup>, o sea, cerca de 100 000 hectáreas.<sup>39</sup> Asimismo, partiendo de métodos etnohistóricos e investigación colaborativa en el campo, se ha estimado que la población indígena para mediados del siglo XIX oscilaba entre los 1500 y 2000 individuos.<sup>40</sup>

Los territorios situados entre las laderas noreorientales de los volcanes Poás y Barva, las llanuras de los ríos Frío, San Carlos y Sarapiquí eran muy poco conocidos y explorados por los españoles durante el siglo XVIII. Desde finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, los españoles se refieren a las poblaciones indígenas de aquellas regiones como “indios botos”.<sup>41</sup>

## 1750

El padre Zepeda realiza varias entradas al territorio de los guatusos. Encuentra “*más de quinientas casas y chacaras de indios idólatras*”.<sup>42</sup>

## 1783

Esteban Lorenzo de Tristán, obispo de Nicaragua y Costa Rica, dirige organiza una expedición desde Nicaragua que intenta ingresar por el río Frío, pero es rechazado por los indígenas.<sup>43</sup>

## 1856

A raíz de la campaña nacional o Guerra del 56, comienza a mostrarse mayor interés por las llanuras del norte. En 1850 se exploró una ruta que conducía desde San Ramón hasta el río San Carlos. Victoriano Fernández fue el primer colono no indígena que decidió establecerse en estas tierras. En 1856, como parte de la guerra contra William Walker, el gobierno de Costa Rica decidió enviar tropas a la región del río San Juan con el fin de cortar el suministro de provisiones de los filibusteros.<sup>44</sup>

A finales de este año, se organiza una expedición por petición del gobierno de Costa Rica. Su objetivo es explorar el territorio situado entre el río Arenal y el fuerte de San Carlos en la desembocadura del Lago de Nicaragua en el río San Juan. Cuando la expedición regresa, luego de la identificación del fuerte, en un punto cercano al río Frío, sufre un ataque que fue descrito por Alejandro von Frantzius de la siguiente forma:

El ataque se hizo en forma de falange por unos 80 hombres, que parecían todos jóvenes y que tenían a su cabeza a un jefe que se distinguía por un adorno de plumas. Los demás no llevaban adornos en la cabeza y tenían largos cabellos negros. El color de la piel era amarillento, pero más claro del que acostumbramos encontrar en la generalidad de los indios. Algunos se habían pintado la mitad de la cara con achiote, lo

mismo que ciertas partes del cuerpo que estaba enteramente desnudo, con excepción de las caderas. Las flechas tenían como dos varas de largo y estaban hechas de una caña con una punta de una especie de palmera, de madera muy dura (pejiballe); tenían un gancho barbado, pero no estaban envenenadas.<sup>45</sup>

### **1858**

El obispo Anselmo Llorente le comunica al viajero Thomas Francis Meagher que los indígenas guatusos del valle del río Frío constituían *“una raza que vive completamente aislada y que no permite que ningún extranjero ponga los pies en sus misteriosos dominios”*.<sup>46</sup>

### **1868**

Recolectores de hule silvestre procedentes de Nicaragua incursionan a la zona del Río Frío. A partir de este año, inicia una guerra entre los *malécu* y los invasores que venían no sólo por el caucho, sino también para capturar los indígenas y venderlos como esclavos. El pueblo *malécu* empieza a replegarse territorialmente y sufre un brutal descenso demográfico.

### **Finales siglo XIX**

Bernardo Augusto Thiel, obispo de Costa Rica, llega a la región y se percata de las acciones de los huleros, por lo que persuade al Gobierno de enviar un destacamento militar a la región con el fin de imponer la ley y soberanía. El Estado emite un decreto por esos años prohibiendo la persecución de los indios y la extracción de caucho. Sin embargo, estos eventos dejaron fuertes impactos para el pueblo *malécu*. Los sobrevivientes quedaron reunidos en las tres aldeas actuales, en la parte sur de lo que fueron sus antiguos dominios.<sup>47</sup>

### **Primera mitad siglo XX (1900- 1950)**

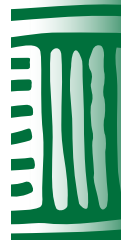
Muy pocos colonos (campesinos blancos) llegan a la región de los *malécu*. El contacto con foráneos es casi nulo con excepción de algún intercambio de tipo comercial, las visitas esporádicas de sacerdotes católicos y el sometimiento a las leyes nacionales.<sup>48</sup>

### **Segunda mitad siglo XX (1950-2000)**

Se incrementa la llegada de inmigrantes de otras regiones del país y de Nicaragua. En estos años, se genera una presión muy fuerte sobre las tierras de los indígenas por parte de foráneos. Asimismo, las instituciones del Estado irrumpen en los años de 1960, introduciendo en la región escuelas, misioneros religiosos y proyectos de vivienda que repercutieron en *“un acelerado proceso de integración y aculturación”*.<sup>49</sup>

### **1976**

Se constituye la reserva indígena de Guatuso por medio de un decreto. Se establece como superficie de esta un área de 2994 hectáreas, pero un año más tarde, mediante el decreto ejecutivo 7962-G de 1977, se reduce su extensión a 2743 hectáreas.<sup>50</sup>



## 1984

Se crea el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Caño Negro y se comienza a negar a los *malécu* el acceso a este humedal y a los recursos que antes obtenían de él. El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE, hoy MINAET) encontró más fácil establecer restricciones al pueblo *malécu*, que aprender del uso y aprovechamiento que durante cientos de años ha practicado este pueblo indígena en el conjunto de ecosistemas que conforman el humedal. Para los *malécu*, Caño Negro (*Torólhami*) es un lugar sagrado y el acceso a dicho sitio es en la actualidad uno de sus reclamos fundamentales, en conjunto con la recuperación de las tierras en manos de no indígenas.

## 1986-1990

Los *malécu* protagonizan actos de fuerza ante el problema de tierras usurpadas por no indígenas. Durante el primer periodo presidencial de Oscar Arias, invaden una propiedad perteneciente a un no indígena dentro de la propia reserva. Al final, la finca en cuestión fue recuperada en 1990, luego de una decidida y combativa lucha, en unión de campesinos no indígenas de la zona, quienes exigieron al gobierno la expropiación de varias tierras cercanas a la reserva para ser distribuidas entre ellos.<sup>51</sup>

## 1987

Con la entrada de finqueros no indígenas en la reserva comienza el desarrollo de la ganadería y la consecuente deforestación del bosque, lo cual trae impactos muy severos no solo por el despojo de tierras, sino también por el daño ecológico. De acuerdo con Luis Tenorio, la cobertura boscosa de la reserva indígena se redujo al 9% en 1987.<sup>52</sup>

## 2003 y actualidad

El territorio indígena tiene una extensión de 2743 ha. De estas, solo un 22% está en manos de indígenas *malécu*.<sup>53</sup> El área cercana a 100 000 hectáreas que ocupaban a mediados del siglo XIX, se ha reducido en 130 años a solo 600 hectáreas, que es aproximadamente lo que está en control de la población indígena. En la actualidad, la población *malécu* es de alrededor de 600 personas y el 80% habla la lengua vernácula.



## Los territorios indígenas de Buenos Aires de Puntarenas

---

La zona del cantón de Buenos Aires de Puntarenas presenta una circunstancia multicultural muy particular. Se trata de una región que está habitada por cuatro pueblos indígenas diferentes (bruncas, térrabas, bribris y cabécares) y por población no indígena de origen diverso, alguna de origen meseteño (costarricense) y otra de origen chiricano (panameño). En total, existen seis territorios indígenas dentro de sus límites: Ujarrás, Salitre, Cabagra, Boruca, Térraba y Curré (véase al respecto el MAPA 1). Además, en un área periférica hacia el oeste, se encuentra ubicado un sétimo territorio, China Quichá, el cual, aunque pertenece desde el punto de vista administrativo al cantón de Pérez Zeledón, se incorpora como parte de los territorios abordados en esta apartado, por compartir un proceso sociohistórico común con los territorios antes mencionados.

Si bien es cierto que en Costa Rica el porcentaje de población indígena es menor al 2%, la población indígena de la región de Buenos Aires representa el 21,09% de la población total de este cantón, es decir, más de 8 400 individuos según el censo del año 2000. Esta situación hace que dicha región sea, en la actualidad, la segunda con mayor población indígena, pues solo es superada por el cantón de Talamanca en la provincia de Limón, el cual tiene una población indígena de más de 12 200 individuos, según el censo citado.

Los territorios de Ujarrás y China Quichá están habitados por indígenas cabécares, quienes hablan una variedad lingüística distinta de la región de Talamanca y mantienen algunas costumbres y tradiciones propias de su pueblo. No obstante, a causa de la dinámica sociohistórica de la región, en la actualidad se presentan altos niveles de aculturación. Se conservan, por ejemplo, sus médicos tradicionales y la lengua se mantiene aún en una gran parte en la población. Hay agricultura de subsistencia con granos básicos, la cual se combina con el jornaleo en fincas. En algunos casos, hay inserción laboral en el centro de Buenos Aires, así como en otras zonas urbanas del país. En China Quichá existen severos problemas de tenencia de la tierra y, como se verá en la cronología, aunque hoy en día sigue existiendo en calidad de territorio indígena amparado por la ley, en algún momento llegó a desaparecer producto de la usurpación que terminó fragmentado todo el territorio en fincas de personas no indígenas.

Los territorios de Salitre y Cabagra, por su parte, están habitados por indígenas bribris. Mantienen la lengua en algún grado, pero con particularidades dialectales que la distinguen de las variedades de la región de Talamanca. Estos territorios todavía presentan muchas de las costumbres y tradiciones propias de los bribris, pero, al igual que el caso de los cabécares, hay altos niveles de aculturación. Conservan la cosmovisión y el sistema clánico, el baile del sorbón, así como prácticas tradicionales relacionadas con los eventos de nacimiento y muerte. Aún hay presencia de médicos tradicionales (*awá*). Desarrollan una economía subsistencia con agricultura de granos básicos, lo cual se combina con el jornaleo de fincas. También existe algún grado de inserción laboral en el centro de Buenos Aires y en otras zonas urbanas del país.



Los territorios de Boruca y Rey Curré están habitados por indígenas bruncas. Los bruncas tradicionalmente han habitado la región de Buenos Aires y la cuenca del río Grande de Térraba. En el siglo XVII, fueron pacificados y estuvieron bajo el control de los frailes franciscanos con el estatus de “reducción indígena”. Su territorio constituía parte del trayecto del Camino de Mulas, que comunicaba a Centroamérica con Portobelo, en Panamá. A pesar de la presencia de los frailes, los bruncas mantuvieron muchas de sus tradiciones hasta época recientes, incluida su lengua, que terminó perdiéndose con la muerte de la última de sus hablantes fluidas en el año 2000.<sup>54</sup> En la actualidad, solo existen hablantes semifluidos, la mayoría de los cuales habitan en Boruca. La lengua brunca ha sido clasificada entre las lenguas chibchas.<sup>55</sup> Los bruncas siguen manteniendo tradiciones artesanales particulares; entre ellas, sobresalen los tejidos en algodón, la extracción de tintes naturales y la elaboración de máscaras. Relacionado con esta última manufactura, realizan la Fiesta de los Diablitos a final de cada año y principios del siguiente.<sup>56</sup> Esta festividad de origen colonial representa el enfrentamiento entre los bruncas y los españoles en la conquista, así como la renovación de su identidad indígena. Los bruncas son un pueblo indígena que presenta altos niveles de aculturación y está muy integrado a la vida nacional, lo cual se debe a su temprana evangelización y el posterior proceso sociohistórico que se desarrolló en la región. En cuanto a la producción, en los territorios bruncas hay cultivo de granos básicos para el autoconsumo, cría de cerdo, ganado vacuno y aves, así como cultivos de café y ayote. En el caso de Curré, sobresale la producción de plátano. Asimismo, hay una integración laboral significativa en el centro urbano de Buenos Aires y otras ciudades del país. Hay distintas organizaciones de productores y de artesanos, así como otras agrupaciones relacionadas con la defensa de las manifestaciones culturales.

El territorio de Térraba está habitado por indígenas que se originaron de un grupo de nasos (o teribes) traídos por los frailes franciscanos a finales del siglo XVII desde la zona de la desembocadura del río Teribe (hoy en territorio de Panamá). Los religiosos fundaron el pueblo de San Francisco de Térraba con el fin de fortalecer la ya existente reducción de Boruca. Los térrabas, al igual que sus vecinos los bruncas, han sido muy permeados por la cultura no indígena y chiricana. Sin embargo, aún presentan varias manifestaciones culturales y defienden su identidad indígena. Han hecho una revitalización de la Festividad del Toro y la Mula (llevada a cabo en el mes de diciembre), de origen colonial. Sobre el proceso de declinación de su lengua, se puede consultar el trabajo de Mario Portilla.<sup>57</sup> Con respecto a los térrabas, se hace necesario apuntar que en la década de 1990 se da un interesante contacto y acercamiento entre térrabas de Costa Rica y teribes de la región del río Teribe en Panamá, donde aún mantienen muchas de sus instituciones tradicionales, así como el uso de la lengua indígena. Dicho encuentro significó la visita mutua de individuos en ambas regiones, evento documentado por Juan Diego Quesada.<sup>58</sup> Producto de este contacto, se formaron incluso matrimonios de personas térrabas con teribes de Panamá. La lengua teribe y la variante dialectal que existió en Térraba (también llamada brorán) están catalogadas dentro de la estirpe chibchense.<sup>59</sup> En cuanto a la producción, se practica cultivo de granos básicos, tubérculos, café, banano, cría de cerdos y aves de corral, así como pequeña ganadería. Existen, además, varias agrupaciones y asociaciones civiles indígenas relacionadas con el rescate y defensa de las manifestaciones culturales de los térrabas.

Los territorios indígenas de la región de Buenos Aires fueron los primeros territorios en ser declarados como reservas indígenas en Costa Rica en 1956. A pesar de esto, esta es la zona indígena donde se presentan los conflictos más severos en cuanto a tenencia de la tierra. La usurpación ha sido tal que, en promedio, en toda la región, el 70% de las tierras dentro de los territorios indígenas está en manos de personas no indígenas.<sup>60</sup> En efecto, durante la segunda mitad del siglo XX, se exagera el proceso de usurpación de los territorios y ocurren numerosos conflictos y enfrentamientos entre indígenas y no indígenas. Los casos más severos son los de Térraba, donde la población indígena tiene una posesión del 12% de las tierras, y China Quichá, lugar en el que la tenencia de la tierra por parte de los indígenas es de apenas 3%, tal como se puede apreciar en el CUADRO 4.

Asimismo, en Buenos Aires hay una significativa proliferación de organizaciones regidas bajo la normativa de asociaciones civiles, tanto a nivel regional como en el interior de cada uno de los territorios, que se presentan como estrategias para la defensa de la identidad, la recuperación de las tierras y el rescate de la cultura. Igualmente, varias de estas agrupaciones canalizan proyectos productivos y de turismo rural que se han constituido en alternativas de ingreso económico para distintas familias. A nivel regional, en 1992 surge en el cantón la ASOCIACIÓN REGIONAL ABORÍGENA DEL DIKES (ARADIKES), con representación de todos los territorios indígenas de Buenos Aires. ARADIKES es una organización civil indígena que ha ejecutado proyectos de diversa índole en los territorios indígenas de la zona y continúa funcionando de forma activa en la actualidad.



**CUADRO 4**  
**Territorios indígenas de Buenos Aires: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación**

Nombre del territorio	Ubicación	Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (ha.)	Tierra en manos indígenas (%)	Población que habla lengua indígena (%)	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
Salitre	Buenos Aires	1 285	11 700	40%	70%	13571-G	30-04-82
Cabagra	Potrero Grande de Buenos Aires	1 683	27 860	59%	70%	13571-G	30-04-82
Ujarrás	Buenos Aires	855	19 040	32%	Sin datos	13571-G	30-04-82
Boruca	Potrero Grande, Colinas y Boruca de Buenos Aires	1 386	12 470	39%	0,3%	22203	16-04-93
Curré	Potrero Grande, Boruca y Chánguena de Buenos Aires	631	10 620	16%	0,3%	22203	16-04-93
Térraba	Distritos de Boruca, Potrero Grande y Pilas de Buenos Aires	621	9 355	12%	0,7%	22203	16-04-93
China Quichá	Cantón de Pére Zeledón	150	1 100 (aprox.)	3%	Sin datos	29447-G	16-05-01

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.

# Cronología básica de los territorios indígenas de Buenos Aires

---

## 1653

Inicia la conquista de la región sur del país con la llegada del alcalde mayor Juan Vázquez de Coronado, quien hace contacto con los indígenas quepos por la costa pacífica; luego llega hasta la desembocadura del río Térraba, sigue río adentro hasta el valle del General y logra pacificar el cacicazgo de Coctú.<sup>61</sup> Se dan diversas incursiones de los españoles con el afán de someter a los bruncas cotos y quepos. Se fundan los primeros pueblos de misión pero con existencia de pocos meses, debido a la distancia y las dificultades de acceso desde Cartago.<sup>62</sup>

## Mediados siglo XVII

Los indígenas bruncas son pacificados por los franciscanos. Se funda Boruca como un pueblo de misión en 1629. En 1649, se consolida como estancia del Camino de Mulas que unía a Costa Rica con Panamá y como puesto de avanzada para la penetración misionera a Talamanca.<sup>63</sup>

## 1666

Indígenas cotos son trasladados a la reducción de Boruca.<sup>64</sup>

## 1695

Se funda el pueblo de San Francisco de Térraba en tierras de los bruncas con indios teribes que fueron trasladados desde la provincia de Bocas del Toro en Panamá (específicamente, de la Bahía del Almirante, Isla Tójar o Colón, en la región cercana a los ríos Teribe y Changuinola).<sup>65</sup> Esta reubicación de población generó enfrentamientos entre los bruncas y sus nuevos vecinos.<sup>66</sup>

## 1741

Nuestra Señora de la Luz de Cabagra es fundada con indígenas teribes traídos de la zona atlántica de Talamanca.<sup>67</sup>

## 1747-1748

Francisco de Pastora organiza con los padres franciscanos recoletos de Buenos Aires y por cuenta propia correrías para extraer indios de Talamanca. Sacan a la fuerza 437 indios, unos hacia Térraba y otros hacia la zona de Cartago. Con 45 niños raptados fundan el pueblo de Tres Ríos en el Valle Central.<sup>68</sup>

## 1749

Los últimos indígenas quepos son trasladados a la reducción de Boruca.<sup>69</sup>



## 1761

Se dan revueltas de indígenas teribes, quienes atraviesan la cordillera de Talamanca y atacan las reducciones de Cabagra y Térraba para recuperar los indios sacados a la fuerza por los misioneros. El primer ataque, efectuado mientras se efectuaban actos litúrgicos de la Semana Santa de 1761, toma por sorpresa a los poblados. Los rebeldes destruyen por completo Cabagra e incendian el vecino pueblo de San Francisco de Térraba. Los indígenas de Cabagra escapan a las montañas, pero los de Térraba deciden mantenerse bajo la tutela de los frailes franciscanos.<sup>70</sup>

## 1802

Se deniega la solicitud hecha por los misioneros para trasladar a cercanías de Cartago a los indios bruncas y térrabas.<sup>71</sup>

## 1829

Por orden del Congreso Federal, los frailes franciscanos dejan de estar a cargo de las parroquias de Orosi, Tucurrique, Térraba y Boruca.<sup>72</sup>

## 1845

Bribris y cabécares provenientes de Talamanca inician la ocupación permanente en los territorios de Ujarrás, Salitre, Cabagra y China Quichá. En los años siguientes ocurren algunas oleadas migratorias desde Talamanca.<sup>73</sup>

## 1870

Pedro de Calderón (oriundo de San Ramón) penetra a la zona y funda en 1870 el pueblo de Buenos Aires.<sup>74</sup> En esta época, también se da la llegada de migrantes no indígenas procedentes de la provincia panameña de Chiriquí. A partir de este año, los indígenas de la región comienzan a convivir con poblaciones no indígenas en la misma región.

## 1900-1930

Periodo de relativa tranquilidad para los pueblos indígenas de la región de Buenos Aires.<sup>75</sup>

## 1935-1960

Se da una intensa colonización en la región de Buenos Aires, la cual se incrementa con la construcción de la carretera Interamericana entre 1945 y 1960. Los territorios indígenas empiezan a ser usurpados. En 1945 las escuelas irrumpen en la zona promoviendo una fuerte aculturación e imposición hasta la década de 1970.<sup>76</sup>

## 1945

Doris Stone refiere que, para esos años, la presencia de la *United Fruit Company* (UFCO) en la zona acelera el proceso de mestizaje entre la población brunca de Palmar Norte

(conocida como Palmar de los Indios, la segunda población indígena brunca más grande es ese momento, después de Boruca) con la llegada de ladinos no indígenas, quienes instauraron métodos ilegítimos de negociación de tierras con los indios.<sup>77</sup>

### **1956**

Primera declaratoria de reservas indígenas. Por medio del decreto 34 de 1956 se constituyen las tres primeras reservas: “Boruca-Térraba”, “Ujarrás-Salitre-Cabagra” y “China Kichá”. Esta creación busca instrumentalizar el numeral octavo de la Ley de Terrenos Baldíos de 1939, el cual se declaraba inalienable las tierras que habitaban las comunidades indígenas.<sup>78</sup>

### **1960**

Con la terminación de la carretera Interamericana, los madereros abren carreteras laterales hacia las reservas indígenas, lo cual conlleva una intensa deforestación en la zona. Detrás de los madereros, penetran colonos criollos y ganaderos que empiezan a usurpar las tierras.<sup>79</sup>

### **1975**

La antropóloga María Eugenia Bozzoli documenta la exclusión social y el racismo que sufren las poblaciones indígenas no sólo de parte de las personas campesinas no indígenas, sino de las mismas autoridades del cantón.<sup>80</sup>

### **1977**

Promulgación de la Ley indígena 6172. Se incorporan las reservas indígenas de Buenos Aires con rango de ley. En 1978, se emite el reglamento de esta norma jurídica por medio de un decreto, que impone a la Asociación de Desarrollo Integral como “gobierno local” de las reservas indígenas, lo cual ignora por completo las estructuras comunitarias tradicionales.<sup>81</sup>

### **1980**

Desde finales de la década anterior, un modelo económico capitalista agresivo se comenzaba a manifestar a través de grandes fincas ganaderas y explotaciones extensivas de madera. A partir de 1980, se establece en Buenos Aires la compañía transnacional frutera *Pineapple Development Corporation* (PINDECO) que comienza a dominar la economía cantonal. Es así como la transnacional Del Monte, a través de su subsidiaria PINDECO, inicia un proceso de producción agroexportador que se mantiene hasta la fecha. Desde sus inicios, PINDECO ha concentrado gran cantidad de tierras para la producción piñera, lo cual ha generado impactos ambientales en la cuenca del río Térraba y promovido indirectamente procesos de usurpación a los territorios indígenas por parte de pequeños campesinos que se han visto desplazados ante la excesiva concentración de tierra por parte de la empresa.

## **1982**

El territorio indígena de China Quichá es tomado casi por completo por colonos ganaderos. Se le despoja de su estatus de reserva por medio de un decreto. Ante la falta de tierras, los cabécares iniciaron una migración hacia Ujarrás y Talamanca.<sup>82</sup> Es hasta el año 2001 cuando se restablece el estatus de este territorio mediante el decreto 29447-G. Sin embargo, en la actualidad los indígenas solo tienen posesión del 3% de su territorio.

## **1985**

Carlos Piedra, empresario de Cartago, extrae de forma ilegal enormes cantidades de madera de Boruca. Cuarenta y cinco indios son arrestados por obstruir la vía pública y tratar de evitar el despojo. Los indígenas pierden dos juicios contra el empresario. En 1989, ganan un tercer juicio, pero nunca recuperan el dinero de la madera.<sup>83</sup>

## **1989**

Surge en Cabagra la primera asociación civil indígena, *Iriria Ñle*.<sup>84</sup>

## **1990**

Se dan varios enfrentamientos entre indígenas y no indígenas por motivo de las tierras y el acceso a los bosques para la cacería.<sup>85</sup>

## **1992**

Surge la ASOCIACIÓN REGIONAL ABORIGEN DEL DIKES (ARADIKES) con representación de todos los territorios indígenas de Buenos Aires. ARADIKES sigue funcionando en la actualidad con diversos proyectos relacionados con la defensa de los derechos territoriales y culturales de las poblaciones indígenas.

## **2000**

En términos generales, el 70% de los territorios indígenas de Buenos Aires está en manos de no indígenas. En el caso de Térraba los indígenas solo poseen el 12 % y en China Quichá tan solo el 3% del territorio.

## **2001**

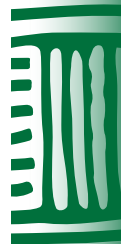
China Quichá es restablecida como territorio indígena por medio del decreto 29447-G. Sin embargo, hoy día los indígenas solo tienen posesión del 3% de su territorio.

## **2000 en adelante**

El proyecto hidroeléctrico Boruca en la cuenca del Grande de Térraba recobra importancia para el ICE. El territorio indígena de Curré se ve amenazado por la inundación de sus tierras. La comunidad se moviliza con el protagonismo de diferentes organizaciones como



la Asociación de Desarrollo de dicho territorio y la ASOCIACIÓN DE MUJERES CON ESPÍRITU DE LUCHA. El ICE desestima la construcción del proyecto con presa en Cajón y ahora pretende construirlo en el río General Superior con el nombre de Proyecto Hidroeléctrico Diquís, lo que impactaría algún porcentaje de las tierras indígenas de Térraba y China Quichá, además de otros posibles impactos sociales y culturales que puede acarrear el proyecto al resto de la región.



## Los territorios indígenas del pueblo *ngäbe-buglé*

En Costa Rica, el pueblo *ngäbe-buglé*, también conocido como pueblo guaymí (término tradicional con el que los no indígenas se han referido a este grupo humano), se encuentra asentado en cinco territorios en el extremo del pacífico sur del país.<sup>86</sup> Debe aclararse que, en realidad, los *ngäbe-buglé* son dos pueblos indígenas distintos, los *ngäbe* y los *buglé*, los cuales han desarrollado una vida conjunta. Aunque desde un punto de vista cultural, son muy semejantes en sus prácticas y tradiciones, cada uno habla un idioma diferente, el *ngäbere* y el *buglére*, respectivamente. Ambas han sido catalogadas como lenguas chibchas por Adolfo Constenla<sup>87</sup> y son tan distantes como, por ejemplo, lo es el español del rumano. En esta situación de convivencia, se da el bilingüismo en un solo sentido: el indígena, hombre o mujer, que habla *buglére* y forma familia con una pareja *ngäbe*, aprende el *ngäbere*, pero su pareja *ngäbe* no aprende el *buglére*. Por su parte, el *ngäbere* presenta varios dialectos, los principales son el existente en la región panameña de Chiriquí (el cual se acerca más a la variante que se habla en Costa Rica) y el que se utiliza en la zona de Bocas del Toro. Para el caso de Costa Rica, tanto el *ngäbere* como el *buglére* son lenguas vivas. El *buglére* es hablado por unos 100 individuos, mientras que el *ngäbere*, en cambio, es hablado por la mayoría de la población indígena de estos territorios.<sup>88</sup>

Tanto en el caso panameño como en el costarricense, la población *ngäbe* es mucho mayor que la población *buglé*. Del lado panameño, se calcula que en la actualidad existen más de 300 000 individuos de este pueblo indígena, de los cuales solo 10 000 son *buglé*. En Costa Rica, el censo del año 2000 no distinguió entre estas dos etnicidades, sino que hizo el registro englobándolos bajo la categoría de “guaymí”. Para ese momento, se contabilizaron 2 563 indígenas dentro de los territorios.<sup>89</sup> Claro está, la población *buglé* es muy reducida en Costa Rica; sin embargo, hay presencia de algunas familias en el territorio indígena de Coto Brus. Además, existen hablantes del *buglére* que habitan en el territorio de Altos de San Antonio.<sup>90</sup>

Los territorios indígenas *ngäbe-buglé* de Costa Rica son cinco. Abrojo Montezuma, Altos de San Antonio y Conte Burica están ubicados en el cantón de Corredores y colindan con la frontera panameña. El territorio indígena de Coto Brus, por su parte, está ubicado casi por completo en el distrito de Limoncito, en el cantón de Coto Brus. No obstante, una parte de él se sitúa en la región de Chánguena, en el cantón de Buenos Aires. Por último, el territorio indígena de Alto Laguna de Osa se ubica en el cantón de Golfito y colinda con el Parque Nacional Corcovado. En el CUADRO 5 se pueden ver algunas características de estos cinco territorios indígenas.

Los *ngäbe-buglé* constituyen una cultura que hasta hace poco tiempo era desconocida en el resto del país. Antes de 1990, las referencias a este pueblo indígena eran “*tangenciales, inexistentes y en el mejor de los casos, insuficientes*”.<sup>91</sup> De hecho, a esta población, comúnmente la sociedad costarricense la catalogó como “panameña”. Lo anterior se debió, sobre todo, al desconocimiento de su realidad trashumante y transfronteriza. Sin embargo, como se verá en la cronología, el mayor contingente de esta llegó a asentarse en la región al mismo tiempo (y, en algunos casos, incluso antes) que otros grupos migrantes que llegaron a formar las

noveles poblaciones de los cantones de la región pacífico sur. Por lo anterior, los *ngäbe-buglé* tuvieron que hacer una movilización a nivel nacional a finales de la década de 1980 e inicios de la siguiente, gracias a la cual logran adquirir el estatuto de ciudadanos costarricenses. A esta movilización por la cedula se sumaron también cabécares de la región Chirripó. Sobre la exclusión social que ha sufrido este pueblo indígena en Costa Rica, Camacho Nassar refiere lo siguiente:

El espacio guaimí es un territorio excluido de las ventajas del desarrollo en Costa Rica: la red eléctrica nacional termina donde comienzan sus “reservas”, igual los teléfonos, los acueductos, la educación secundaria, los caminos y los puentes. Tal parece que se ingresa en otro país y que se debe cruzar la frontera virtual de la discriminación de un pueblo cuyos habitantes en la más flagrante de las inconsistencias jurídicas no fue reconocido hasta esta década como costarricense, pero desde veinte años antes se le asignaron “reservas” dentro del territorio nacional. Los guaimíes viven entre fronteras, en una internacional y en otra económica, social, cultural e histórica, por la cual, la tecnología, los servicios y los derechos alcanzados en el siglo XX, les son desconocidos en gran parte con el oscuro pretexto de la protección de la cultura, argumento cuya consecuencia es la legitimación de la exclusión.<sup>92</sup>

Al igual que los restantes pueblos indígenas de Buenos Aires (pero con la particularidad de que sus territorios indígenas son de mucho más reciente constitución), los *ngäbe* han sufrido el confinamiento territorial a causa de la expansión de la frontera agrícola por parte del campesinado y otros intereses de los terratenientes de la Zona Sur. Así, los primeros campesinos que llegaron a la zona, comenzaron a denunciar tierras en baldíos nacionales, obteniendo derechos de posesión y logrando su inscripción en el Catastro Nacional, sin tomar en cuenta a los indígenas que explotaban esas tierras mediante sus sistemas tradicionales de agricultura itinerante, “*que aún hoy es considerada como una forma de explotación equivalente a una no ocupación de las tierras y que es utilizada como argumento para invadir terrenos en las distintas reservas*”.<sup>93</sup>

Este pueblo indígena, tanto en Panamá como en Costa Rica, sigue conservando muchas tradiciones ancestrales. La Balsería, por ejemplo, es un juego tradicional que se practica en época seca. Varias comunidades se desplazan largas distancias para encontrarse y desarrollar esta festividad. Se juega entre dos personas; una de ellas tira el “balso” (pieza de unos 150 centímetros de longitud elaborada a partir del árbol de balsa) y trata de golpear las pantorrillas de la otra persona, quien se encuentra de espaldas con respecto a ella y trata de esquivar el golpe mediante su habilidad. La Balsería se dejó de jugar en Costa Rica hace varias décadas. También practican el Jegui, el cual consiste en una serie de danzas ejecutadas de forma conjunta tanto por hombres como por mujeres. El Jegui se practica a lo largo de noches enteras y, en algunas ocasiones, involucra cantos.

Entre sus ceremonias, tienen particular relevancia las tomas de cacao, que se practican al momento de tomar decisiones especiales, o bien, en ritos dirigidos por los chamanes. Asimismo, el ayuno durante el día se combina con la toma de un cacao especial durante la noche, en ceremonias que duran cuatro días. Las chichadas, por su parte, son actividades donde la comunidad colabora con trabajo en el campo de una familia y los anfitriones invitan

a los participantes a beber chicha luego de las faenas. Se realizan con el fin de llevar a cabo un trabajo especialmente duro.

Entre las mujeres *ngäbe-buglé* se sigue manteniendo la vestimenta tradicional: vestidos largos hasta los tobillos con decoraciones geométricas de diversos colores. No obstante, las mujeres más jóvenes, en algunos casos, han comenzado a adoptar la vestimenta de corte occidental, lo cual se puede constatar en mayor o menor medida en los distintos territorios indígenas de Costa Rica.

En cuanto a la estructura familiar, los *ngäbe* se han caracterizado por tener una familia extensa y organizada sobre una base poligámica, según la cual un hombre puede tener varias mujeres. Sin embargo, este sistema ha venido variando en el interior de la misma cultura y, para el caso de Costa Rica, se ha notado desde la década anterior cambios en esta estructura: *“Este tipo de familia tiende a desaparecer y en apariencia, es rechazada por las mujeres y los hombres jóvenes”*.<sup>94</sup>

Con respecto a la producción y la economía, en los territorios *ngäbe* se produce sobre todo frijol, maíz, café y cacao. En menor cantidad, la producción doméstica involucra cultivos de yuca, piña y la crianza de cerdos, aves de corral y ganado. Su producción artesanal (chácras, vestidos para niña y mujer, mastates pintados, sombreros y chaquiras) no encuentran buena posición en el mercado, por lo que no constituye, hasta el momento, una actividad económica alternativa para el sustento familiar.

### **Particularidades actuales de la dinámica migratoria transfronteriza**

A lo largo de la última década, se ha estado desarrollando una nueva dinámica migratoria transfronteriza de carácter estacional, la cual es protagonizada más que nada por indígenas *ngäbe-buglé* de Panamá y se encuentra relacionada de forma directa con la actividad cafetalera costarricense. Ante la falta de mano de obra de origen nacional que coseche el café, grandes contingentes de indígenas *ngäbe-buglé* han venido asumiendo esta faena de forma paulatina y creciente. Básicamente, el movimiento migratorio inicia con la cosecha del grano en la región de San Vito y Sabalito de Coto Brus y se va extendiendo hacia el cantón de Pérez Zeledón y la zona de Los Santos hasta llegar a las regiones occidentales del Valle Central, por ejemplo, San Ramón, Palmares y Grecia. Todo esto ocurre a lo largo de los meses de cosecha del cultivo. Durante el año 2009, un total de 13 000 indígenas llegaron a emplearse en las cosechas de café. La mayoría entraron al país por los puestos de Río Sereno y Paso Canoas.<sup>95</sup>

Al principio, estas migraciones estacionales no tenían una estructura muy organizada ni eran controladas a través de políticas públicas de carácter nacional o binacional. Sin embargo, la magnitud del movimiento transfronterizo es tal que el Estado costarricense ha comenzado a implementar políticas migratorias específicas para esta población, así como acuerdos binacionales con Panamá, con el fin de generar un mayor control de este desplazamiento, pero sin restarle a este contingente de migrantes estacionales la importancia que tienen para la economía del café en Costa Rica. De esta forma, en mayo del 2009, Panamá y Costa Rica firmaron un convenio para facilitar el ordenamiento y control migratorio de la población indígena panameña *ngäbe-buglé* que cruza la frontera en temporada de cosecha. Dicho acuerdo compromete a ambos gobiernos a fin de crear un comité técnico permanente cuyo

propósito es ordenar, encauzar y controlar los movimientos migratorios con fines de empleo de estos trabajadores y sus familias.

Este creciente comportamiento migratorio de un gran contingente de indígenas *ngäbe-buglé* ha incidido también en políticas institucionales específicas. Ejemplo de esta situación es la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), la cual ha venido efectuando acciones de atención a la salud en los cafetales, no solo en el cantón de Coto Brus, donde inicia el periodo de cosecha a nivel nacional, sino también en otras zonas cafetaleras del país. Como parte de las acciones de la CCSS, se han implementando talleres de promoción de la salud basados en el trabajo que hace el personal de salud con docentes, padres y madres de familia. Una importante acción de parte del Área de Salud de Coto Brus ha sido el *Plan de atención al indígena e indígena migrante transfronterizo trabajador del café*. Dicho proyecto fue merecedor en el año 2007 de un reconocimiento por parte del Banco Mundial.



**CUADRO 5**  
**Territorios Indígenas *ngäbe-buglé*: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación**

Nombre del territorio	Ubicación	Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (hás.)	Tierra en manos indígenas (%)	Población que habla lengua indígena (%)	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
Coto Brus	Limoncito de Coto Brus y Chánguena de Buenos Aires	1 091	9 000 (7 800, originalmente)	80%	100%	12751-G	26-06-81
						2449-G (ampliación)	2001
Abrojo Montezuma	Corredores	387	2 694 (1 480, originalmente)	50%	100%	12115-G	09-12-80
						29960-G (ampliación)	2005
Guaymí de Osa	Puerto Jiménez de Golfito	114	5 446 (2 757, originalmente)	90%	100%	22202-G	01-04-93
						29957-G (ampliación)	2001
Conte Burica	Pavón, de Golfito y Laurel Corredores	971	12 700 (11 910, originalmente)	60%	100%	13545-G	26-04-82
						29450-G (ampliación)	2001
Altos de San Antonio	Corredores	60	1 262	2%	100%	29451-G	16-05-01

Fuente: OPS 2003, FUNPADEM 2007 y BORG 2007.

## Cronología básica del pueblo *ngäbe-buglé*

Debido a la condición transfronteriza de este pueblo indígena, se han tomado fuentes históricas de las épocas coloniales sobre la región de Bocas del Toro y la comarca *Ngäbe-Buglé* en Panamá. Asimismo, se abordan las principales fuentes que sugieren cómo se originan los territorios *ngäbe-buglé* de Costa Rica.

### 7000 años antes del presente

Hay investigaciones arqueológicas que identifican asentamientos en la región de Chiriquí para esta época.<sup>96</sup>

### 600 d.C.

Hay evidencia de una erupción del volcán Barú. Al parecer, esto provocó el desplazamiento de la población amerindia de las regiones cercanas hacia costa atlántica, provincia de Bocas del Toro. Asimismo, ante la valoración de varios datos arqueológicos e históricos, Marín sugiere que *“es posible que el núcleo de desarrollo de los primeros grupos agrícolas de Chiriquí, Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-Buglé [sic] haya sido la llanura del sureste de Costa Rica y partes colindantes de Panamá”*.<sup>97</sup>

### Siglos XVI (1500-1599)

A lo largo de este siglo, se dan varias referencias coloniales. Según estas, la región de Bocas del Toro y la zona donde se ubica la actual Comarca *Ngäbe-Buglé* estaba poblada sobre todo por guaymíes, quienes ocupaban precisamente el Valle del Guaymí, ubicado al este del río Cricamola o Chiricamola, frente a la Laguna e Chiriquí.<sup>98</sup> En esta época, hubo diversas incursiones de los españoles. En 1560, por ejemplo, el padre Juan de Estrada Rávago fundó la Villa del Castillo de Austria en Bocas del Toro, pero dicho campamento duró poco, pues no soportó los enfrentamientos con los indígenas ni la falta de alimentos y suministros. En 1564, Juan Vásquez de Coronado entró en contacto con quienes habitaban el río Changuinola y encontró un pequeño enclave poblacional de indígenas de origen mexicano, probablemente comerciantes que quedaron asentados en la región después de la caída de Montezuma.<sup>99</sup>

### 1575

El gobernador Pedro Godines Osorio llega al Valle del Guaymí y refiere que existen patrones de asentamiento dispersos entre los indígenas de la región.<sup>100</sup>

### Siglo XVII (1600-1699)

Los españoles, a través de los monjes franciscanos, intentan fundar poblados en el llamado Valle del Guaymí, así como en la región de Bocas del Toro y otras zonas aledañas, pero se encuentran con resistencia indígena. En 1678, se dan varios levantamientos de los indios urinamas. Los chánguenas cruzan de forma constante al pacífico para atacar a los viajeros del



Camino de Mulas hacia Panamá construido a partir de 1601. Los indígenas teribes también protagonizan varios levantamientos. Asimismo, inician las incursiones de los ingleses (que se habían apoderado de Jamaica en 1655), quienes, aliados con los mosquitos (misquitos), atacan la costa atlántica de Costa Rica y Panamá en busca de esclavos de Talamanca y Bocas del Toro para las fincas azucareras en Jamaica. La bahía de Bocas del Toro se convierte en un “refugio de piratas”.<sup>101</sup>

### **1622-1637**

Fray Adrián de Santo Tomás, monje dominico, estuvo viviendo entre los *ngäbe-buglé* por un periodo de 15 años, en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas. Estuvo prácticamente solo. Sus notas describen, entre otras cosas, que los guaymíes no tenían pueblos, sino que vivían dispersos, pues cada parentela tenía su ranchería gobernada por el más viejo y separada de las restantes por más de un cuarto de legua. Según él, los indígenas solo se reunían para celebrar sus juegos tradicionales y se mudaban con mucha frecuencia. Fray Adrián logró fundar dos misiones con varios centenares de *ngäbe-buglé*: San Lorenzo de los Reyes en 1627 y Santo Domingo del Guaymí en 1631. No obstante, este religioso se opuso al repartimiento (estructura colonial que imponía trabajo forzado y tributos para los españoles), lo cual le acarreó la deportación a Lima en 1637.<sup>102</sup>

### **Siglo XVIII (1700-1799)**

Continúan los ataques de los misquitos a lo largo de la costa atlántica. En 1758, ocurre una masacre en las islas de Bocas del Toro. Al final del siglo, los franciscanos ya no tienen tanto apoyo para seguir incursionando en territorios “insurrectos”, por lo que tratan de sacar a los indios con recursos propios para fundar pueblos de “misión”. En algunas ocasiones, grupos indígenas se unían de forma voluntaria a los pueblos de misión para tratar de evitar ataques de los zambos mosquitos.<sup>103</sup>

### **1701**

Fray Francisco de San José, con recursos de la Audiencia de Guatemala, llega hasta Isla Colón con el fin de establecer misiones entre los guaymíes. Sufre varios ataques y, pese a sus esfuerzos, el proyecto fracasa.<sup>104</sup>

### **1744-1747**

El jesuita Pablo Maroni y el padre Jacobo Walburger se hacen cargo de las misiones. Restablecen una que había sido abandonada con indígenas guaymíes que llegaron por su propia voluntad. También fundan Loma de La Cruz. Pero luego los indígenas se retiran alegando que “*los blancos les habían quitado sus tierras y ganados y pretendían servirse de ellos como esclavos*”.<sup>105</sup>



## 1765-1770

Los frailes franciscanos continúan fundando pueblos de misión en la región y entre los chánguenas. Sin embargo, ocurren varios levantamientos en los distintos pueblos. Motivados por la cercanía de las montañas, el descontento con el cura y el anhelo de regresar a sus tierras, los chánguenas se sublevan en Guadalupe de Bugaba en 1787.<sup>106</sup>

## 1792

El padre Juan Franco hace una descripción de guaymíes, doraces y chánguenas. Sobre los guaymíes, explica que se dividen entre “norteños” y “sabaneros”. También dice que entre estos indígenas no hay gobierno, pero se respeta la opinión de los ancianos o caciques para salir de la montaña e ir a reducciones o para decidir atacar los pueblos de españoles. Asimismo, describe que no viven en palenques, sino que cada familia tiene su choza en lugares cercanos a los ríos. Indica, además, que se dedican a sembrar plátanos, pejibaye y maíz y menciona la cacería para el consumo de pájaros, saínos, dantas, tigres, leopardos, caimanes, nutrias e iguanas. Con respecto a las guerras, destaca que viven en constantes conflictos con los dorasques y chavilas. El informe de Franco incluye amplias descripciones de actividades sociales, formas de vestir y costumbres.<sup>107</sup>

## 1805 (siglo XIX)

Levantamiento de Nueva Alcudia o Santa Fe. Se refiere la participación de indígenas guaymíes en alianza con otros pueblos. Después de esto cesaron las actividades misioneras, las cuales, por otro lado, nunca fueron exitosas en la región.<sup>108</sup>

## Cronología para el caso de Costa Rica

### Mediados de siglo XX (1940)

Se da una significativa migración de población *ngäbe-buglé* hacia regiones del pacífico sur del país. María Eugenia Bozzoli<sup>109</sup> y Laura Laurencich-Minelli<sup>110</sup> defiende la hipótesis de que los guaymíes realizaron la migración cerca de los años de 1940, justo cuando inicia una fuerte ola migratoria a la región bananera del sur del país. Laurencich-Minelli sostiene que los guaymíes han hecho un uso seminómada de un espacio geográfico que les ha sido común desde tiempos ancestrales, el cual abarca la parte sur de Costa Rica junto a la región de Chiriquí. Según ella, en la década de 1950 fue cuando iniciaron la reocupación de esta zona:

...ellos vinieron desde la provincia de Chiriquí [...] empujados sea por la destrucción de la selva, sea por las presiones de los blancos lo mismo que por arbitrariedad de sus caciques y se trasladaron a esta región de Costa Rica, que forma una unidad geográfica con Chiriquí, aproximadamente en los años 1950-1951 [...] en su migración volvieron a recorrer los caminos usados por los indios desde la época precolombina: más bien se puede hablar de cambio de morada y no de migración porque esta parece ser una población casi de trashumantes que a menudo regresan a Panamá...<sup>111</sup>

Camacho Nassar, aunque reconoce en parte la explicación de Laurencich-Minelli, señala que, en algunas de las comunidades *ngäbe-buglé* en las que él hizo su estudio, encontró familias que declararon haberse asentado allí desde la década de 1920.<sup>112</sup> Este autor señala que este movimiento migratorio, aun cuando es parte de su cultura, fue provocado por otros factores; por ejemplo, la presión demográfica sobre sus tierras en Panamá y el enclave bananero en la Zona Sur de Costa Rica. De esta forma, algunos guaymíes llegaron atraídos por el trabajo en las fincas bananeras y se emplearon en ellas como obreros agrícolas, a la vez que repoblaron sus antiguos territorios. Por otra parte, con la intensa inmigración desencadenada por la actividad bananera, llegan personas provenientes de todas las regiones del país y de Panamá, quienes, poco a poco, van constituyendo las nacientes poblaciones de los cantones de Golfito, Osa y Corredores (fenómeno que se extiende durante buena parte del siglo XX). Con ello, los indígenas *ngäbe-buglé* van siendo replegados en sus actuales territorios.

Así pues, es evidente que la colonización *ngäbe-buglé* en la frontera de Costa Rica con Panamá se desarrolla sobre todo a partir de 1940. No obstante, esos territorios, de acuerdo con las tradiciones de ese pueblo, ya habían estado ocupados por ellos desde tiempos precolombinos y formaban parte integrante de su universo simbólico. Además, no debe olvidarse que la frontera con el país panameño tuvo muchos problemas de definición hasta que se estableció de forma definitiva en 1941.

#### **1941**

Se define la frontera actual entre Costa Rica y Panamá.

#### **1951**

Inicia el único proceso de colonización planificada en la región de Coto Brus, a cargo de la SOCIEDAD ITALIANA DE COLONIZACIÓN AGRÍCOLA (SICA), la cual firma un contrato con el gobierno costarricense. La SICA, dirigida por la familia Sansonetti, contaba con un capital inicial de 800 000 dólares y, ante tal iniciativa, el gobierno ofreció 10 000 hectáreas. La SICA, en el convenio, se comprometió a instalar 250 familias, de las cuales 20% serían costarricenses. Sobre este proceso de colonización planificada, único en la región sur del país, se puede consultar el trabajo de Herzel Gera Weizmann.<sup>113</sup> Ante el paulatino crecimiento de la población no indígena en la región, los indígenas *ngäbe-buglé* van quedando relegados a una parte del distrito de Limoncito, origen del territorio indígena de Coto Brus.

#### **1960**

Se termina la carretera Interamericana sur, lo cual incrementa el arribo de más colonos blancos a la zona y genera mayor presión sobre la tenencia de la tierra.

#### **1977**

Promulgación de la Ley indígena 6172. Se establecen los territorios indígenas de Abrojo Montezuma, Conte Burica, Coto Brus y Guaymí de Osa.

## 1986

Se da una movilización indígena en Caña Blanca para recuperar tierras en manos de extranjeros.

## 1988

Tiene lugar una movilización indígena para recuperar tierras. Se realiza la toma de la finca Titisa en Peñita de Conte.

## 1989

Recuperación de las tierras en los Plancitos de Conte Burica, las cuales estaban en manos de empresarios panameños.

## 1990

Nace la ASOCIACIÓN CULTURAL NGÖBEGUE, que incluye representación de todos los territorios *ngäbe* de Costa Rica.

## 1991

Vigilia durante 15 días en la Catedral Metropolitana por parte de indígenas *ngäbe* que exigen cédulas de identidad al gobierno. Tras varios días de manifestación en San José, el resultado fue la aprobación, por parte del Estado costarricense, de la Ley núm. 7225 de Inscripción y Cedulación Indígena, publicada en la *Gaceta* núm. 86 del 8 de mayo de 1991.

De acuerdo con Marcos Guevara y Rubén Chacón esta es la primera vez que en Costa Rica, por la acción directa de la movilización de pueblos indígenas, se emite una ley o, en otras palabras, el primer caso en que la propia voluntad indígena se hace sentir en la formulación de una norma jurídica. Esto revela su capacidad de organización para incidir en situaciones que les compelen tanto a nivel comunitario como a nivel nacional.<sup>114</sup>

La lucha por la cedulación indígena no solo derivó en la promulgación la Ley 7225, sino también en resoluciones de la Sala Constitucional que generaron nuevas implicaciones en materia de jurisprudencia. Así, por ejemplo, la resolución núm. 1786-93, que data del 21 de abril de 1993, se reconoce la nacionalidad de origen de los indígenas guaymíes y se ratifica, a partir de ciertos tratados del derecho constitucional e internacional (entre los cuales se cita el Convenio 169, ratificado en 1992 por el país), el reconocimiento de que los indígenas son un grupo social diferente al cual se le debe aplicar la ley desde otra perspectiva. También se reconoce que sean las mismas comunidades indígenas las que definan quiénes son sus integrantes, lo cual instrumentaliza el punto 2 del artículo 1 del convenio 169. Al ser los votos constitucionales de acatamiento obligatorio, esta resolución no solo hace implementa los artículos específicos del Convenio 169 (por primera vez), sino que en el fondo, asienta el principio a partir del cual el Estado va reconocer y entender la etnicidad indígena en Costa Rica.

## Los territorios indígenas de los pueblos bribri y cabécar en las regiones atlánticas de Talamanca

---

Los territorios indígenas ubicados en las distintas regiones que conforman la cordillera de Talamanca están habitados por los pueblos bribri y cabécar. De acuerdo con el censo del año 2000, la población bribri del país ascendía a 9 636 individuos dentro de los territorios indígenas, mientras que la población cabécar en las mismas condiciones era de 9 861. En conjunto representan, para ese mismo año, más del 70% de la población indígena de todos los territorios indígenas del país.<sup>115</sup>

Los pueblos bribri y cabécar poseen manifestaciones culturales, tradiciones y sistemas de creencias muy similares. En términos generales, y dejando de lado las regiones que han tenido alguna influencia de procesos de aculturación, mantienen en un alto grado su sistema de creencias vernáculo y cosmogónico. Conservan también sistemas clánicos, de estructura matrilineal, que organizan varias esferas de su realidad sociocultural. Asimismo, en varias de las regiones donde habitan, aún se hace un manejo agroforestal de la producción y un aprovechamiento de los recursos naturales conforme a sus sistemas tradicionales. Ambos pueblos siguen manteniendo especialistas en medicina tradicional. Existen especialistas espirituales como los *awá*, para el caso de los bribris, y *jawá*, para el caso de los cabécares. Además, hay una diversidad de cargos, para distintas actividades sociales relacionadas con eventos tales como nacimientos y ritos funerarios, entre otros.

Con respecto a sus idiomas, el bribri y el cabécar están clasificados entre las lenguas chibchas del Área Intermedia.<sup>116</sup> La diferencia entre estas dos lenguas es semejante a la distancia que existe, por ejemplo, entre el español y el portugués. Son dos de las cuatro lenguas indígenas vivas que aún existen en el país.

### **Los territorios indígenas del valle de Talamanca y Cocles Kékoldi**

En esta zona hay tres territorios indígenas: Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar y Cocles Kékoldi (véase al respecto el MAPA I).

En el territorio de Talamanca Bribri, en términos generales, hay un alto porcentaje de la población que sigue manteniendo el uso de la lengua vernácula y el sistema clánico sigue vigente en numerosas familias. En las zonas de pie de monte y tierras más altas, se mantienen con mucha mayor fuerza la cosmovisión, el sistema clánico, la espiritualidad y las costumbres tales como el baile del Sorbón, así como otras ceremonias y rituales; mientras que en las zonas bajas, y esto debe ser reconocido, ha habido un proceso de aculturación que crece de forma vertiginosa. En cuanto a las actividades económicas, en las zonas altas sigue predominando la economía de subsistencia, la cual se combina con el jornaleo en fincas; en las zonas bajas, por su parte, predomina la economía mercantil basada en el cultivo del plátano, pero sigue desarrollándose cierta agricultura de subsistencia. En cuanto a servicios públicos (luz, acueductos, educación), estos han alcanzado un mayor nivel de cobertura en las zonas más bajas. Cabe mencionar que en Talamanca Bribri ha habido mayor desarrollo de

organizaciones civiles, quienes han gestionado proyectos productivos, así como proyectos de turismo comunitario de diversa índole, lo cual se ha convertido en una entrada económica alternativa para muchas familias.

En el territorio de Talamanca Cabécar, se mantiene con mucha vitalidad las tradiciones, el sistema clánico, las prácticas tradicionales de medicina y la lengua. Sus habitantes tienen una economía de subsistencia, pero con problemas de productividad por terrenos empobrecidos. En la actualidad, no existe una cobertura de servicios adecuada y se reciben visitas médicas (de la CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL) de forma esporádica. Tienen organización tradicional liderada por los *jawá* y los más ancianos.

Finalmente, el territorio de Kékoldi, de población bribri, ha sufrido más con mayor fuerza los embates de intereses foráneos. Han perdido control de la costa ante los desarrollos turísticos hecho por empresarios externos a la comunidad. En este territorio, a la tenencia de la tierra por parte de la población indígena es de solo el 38%.

**CUADRO 6**  
**Territorios indígenas de Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar y Cocles Kékoldi:**  
**Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo**  
**y fecha de creación**

Nombre del territorio	Ubicación	Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (ha.)	Tierra en manos indígenas (%)	Población que habla lengua indígena (%)	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
Talamanca Bribri	Bratsi de Talamanca y Valle de La Estrella de Limón	6 467	43 690	65%	95%	16307-G	16-05-85
Talamanca Cabécar	Bratsi de Talamanca	1 335	22 729	85%	95%	16306	16-05-85
Cocles Kékoldi	Cahuita y Sixaola de Talamanca	210	3 538	38%	70%	7267-G	09-08-77

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.

Tal como se puede apreciar en el CUADRO 6, hay algunas problemáticas en cuanto a la tenencia de la tierra en los territorios de Talamanca Bribri y en Kékoldi. Para el caso de Talamanca Bribri, cabe mencionar que el 1 de junio del 2010 la Asociación de Desarrollo de este territorio, en conjunto con otras organizaciones civiles indígenas, suscribió un comunicado de prensa en el cual señalan la existencia de problemas de usurpación de tierras, sobre todo en la zona de Shiroles. Dichos actos son cometidos sobre todo por nacionales, así como extranjeros de origen nicaragüense. Asimismo, alegan que ha habido amenazas de muerte por parte de estos foráneos.

## **Los territorios indígenas de la región de La Estrella**

Los territorios indígenas de esta región son dos: Tayní y Telire (véase al respecto el MAPA 1). Ambos están habitados por el pueblo cabécar. Como se puede ver en el CUADRO 7, mantienen un 100% de la tenencia de la tierra, así como el uso de la lengua. Esto redundaba en una gran vitalidad de sus creencias, cosmovisión, medicina tradicional y demás prácticas tradicionales.

En términos generales, se puede decir que esta es una región que ha sufrido en menor grado los embates de intereses foráneos, aun cuando el territorio de Tayní colinde con plantaciones bananeras en manos de empresas transnacionales y en Telire, haya presencia del narcotráfico, actividad desarrollada sobre todo por personas foráneas que han aprovechado el difícil acceso a la zona y la ausencia de control estatal. En Tayní, recientemente, se ha sabido de intereses foráneos para la construcción de un proyecto hidroeléctrico y la extracción minera, por parte de una empresa de capital noruego llamada Santuario Indígena. Esta situación repercutió en la prensa nacional.<sup>117</sup>

En el territorio indígena de Tayní se da una agricultura tradicional de autoconsumo. Algún excedente de la producción se comercializa, pero es difícil sacar los productos y se colocan a muy bajos precios. También existe peonaje en fincas y el acarreo. La actividad bananera, que colinda con la entrada de este territorio, ha promovido la inserción laboral.

El territorio indígena de Telire es el territorio de más difícil acceso en todo el país. Desde Tayní, se debe viajar a través de la selva montañosa por un periodo aproximado de cinco días a pie o tres días a caballo para llegar a Telire. Ahí se desarrolla una economía agrícola de subsistencia y los excedentes casi no se comercializan. En vista de sus características geográficas, la población indígena se ha visto perjudicada por el ingreso de narcotraficantes y traficantes de armas, los cuales mantienen controlada y amenazada a la población.<sup>118</sup>

**CUADRO 7**  
**Territorios indígenas de Tayní y Telire: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación**

<b>Nombre del territorio</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Población indígena en el territorio (2000)</b>	<b>Superficie del territorio (ha.)</b>	<b>Tierra en manos indígenas (%)</b>	<b>Población que habla lengua indígena (%)</b>	<b>Decreto constitutivo del territorio</b>	<b>Fecha de creación</b>
Tayní	Distrito Valle de La Estrella del cantón de Limón	1 807	16 216	100	100	16058-G	03-12-84
Telire	Distrito de Bratsi del cantón de Talamanca	536	16 260	100	100	16308-G	16-05-85

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.

## **Los territorios indígenas de la región de Chirripó**

La región cabécar de Chirripó está compuesta por tres territorios indígenas: Alto Chirripó, Bajo Chirripó y Nairi Awari, todos ellos habitados por el pueblo cabécar (véase al respecto el MAPA 1). Estos territorios conservan con mucha vitalidad sus tradiciones culturales, ritos, creencias, sistema clánico y demás instituciones autóctonas. Hay, no obstante, poco desarrollo de la organización y participación en asociaciones civiles.

Los territorios de esta región presentan un patrón de asentamiento de alta dispersión cuyos ejes articuladores son las quebradas grandes y los trillos que corren paralelos a ellas. Esto es explicado por Carlos Borge como *“una adaptación indígena a sistemas naturales frágiles, que no aguantan altas densidades ni concentraciones de población”*.<sup>119</sup> Por lo general, las viviendas se disponen a distancias mínimas de 200 metros, en lomas y pequeñas elevaciones cercanas a ojos de agua y quebradas.

El territorio de Alto Chirripó es el de mayor superficie en todo el país, pues posee 74 687 hectáreas (véase al respecto el CUADRO 8); sin embargo, la tenencia de la tierra por parte de los indígenas es de solo el 60%. En él, existe agricultura de granos básicos para la subsistencia, así como de tubérculos. Hay también cría de aves de corral a nivel doméstico. Se comercializa algún excedente de la producción, pero se coloca a muy bajos precios. En la región, no existen servicios básicos ni acueductos. Recientemente, se han venido estableciendo numerosas escuelas así como un centro de salud.

El territorio de Bajo Chirripó desarrolla una economía de subsistencia con agricultura de granos básicos y tubérculos, así como cría de aves y cerdos. La comercialización de excedentes es mínima. Hay escuelas y un centro de salud.

Por su parte, el territorio de Nairi Awari también desarrolla una economía de granos básicos para el autoconsumo y cría de animales domésticos. La comercialización de excedentes es mínima. De igual forma, hay muy poco desarrollo de organizaciones civiles. Tienen escuelas y un centro de salud.



**CUADRO 8**  
**Territorios indígenas de Alto Chirripó, Bajo Chirripó y Nairi Awari: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación**

Nombre del territorio	Ubicación	Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (ha.)	Tierra en manos indígenas (%)	Población que habla lengua indígena (%)	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
Alto Chirripó	La Suiza, Tayutic y Tres Equis de Turrialba; La Estrella, Matina y Talamanca de Limón	4 619	74 687	60%	100%	21905-G	07-01-93
Bajo Chirripó	Matina y Carrandí de Matina; Tayutic de Turrialba	363	19 710	75%	70%	21904	26-12-92
Nairi Awari	Tres Equis, Tayutic y Pacuarito de Turrialba; Matina y Batán de Siquirres	346	5 038	89%	100%	16059-G	20-05-91

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.



# Cronología básica de los territorios indígenas de Talamanca, La Estrella y Chirripó

## Siglo XVI (1500-1599)

En este siglo, sobre todo en su segunda mitad, inician las incursiones de los españoles con el fin de pacificar y evangelizar la región de Talamanca. Las poblaciones indígenas resisten con diversas estrategias que van desde los ataques directos y las emboscadas hasta las quemas de los cultivos de los campamentos y la obstaculización del abasto de los asentamientos foráneos.<sup>120</sup>

Para la región de Chirripó, las áreas más pobladas por indígenas cabécares fueron las tierras bajas del cerro homónimo. Hay evidencia arqueológica en la cuenca media del río Reventazón que confirman ocupaciones continuas desde hace 10 000 años hasta la época anterior al contacto con los españoles. En las cuencas del Pacuare y Chirripó, ha habido poca investigación arqueológica.<sup>121</sup>

## 1602

En la región de Chirripó, las comunidades de Aoyaque y Chirripó se rebelan contra los españoles.<sup>122</sup>

## 1605

El 10 de octubre de 1605 Diego de Sojo y Peñaranda funda la villa de Santiago de Talamanca en la margen derecha del río Tarire (actual río Sixaola) a más de 40 kilómetros de la costa. Este asentamiento es poblado con indios ateos, viceítas, térrabas, quequexques, usubarús, munaguas, xicaguas, acaques y cabécares para el servicio de los colonos españoles.<sup>123</sup> Durante cinco años, los españoles combaten a los rebeldes y cometen diversos agravios a las poblaciones indígenas.<sup>124</sup> Hubo una primera revuelta de térrabas y quequexques, pero esta fue sofocada con ayuda del gobernador Juan de Ocón y Trillo.<sup>125</sup>

La historiadora Claudia Quirós explica que la fundación de Santiago de Talamanca obedeció a dos razones: por un lado, se deseaba establecer una ciudad que estuviera más cerca de Portobelo (Panamá) y Cartagena (Colombia) para realizar actividades comerciales y, por otro, se necesitaba un puesto de avanzada hacia el Valle del Duy y otras regiones con alta concentración de indígenas.<sup>126</sup> Se argumentó, por eso, el uso de la “justa guerra”<sup>127</sup> como forma de legitimar el sometimiento por las armas y los esclavización de los indígenas. Quirós expone también que los colonos de la ciudad, en su afán de acumular riqueza con el trabajo de los indígenas, incrementaron la explotación de estos “*por todos los medios posibles, desde los azotes y el corte de orejas, hasta la cacería*”.<sup>128</sup>

## 1610

El sumo sacerdote cabécar Guaycorá encabeza una rebelión en alianza con los viceítas (bribris), los térrabas y los cabécares. Ataca Santiago de Talamanca en la madrugada del 29 de julio de 1610. Los indígenas asaltan la ciudad e incendian varias casas y la iglesia. Los españoles, alrededor de ciento veinte personas de todas las edades y ambos sexos, se refugian en la fortaleza de San Ildefonso, donde resistieron hasta recibir el auxilio de treinta soldados enviados desde Cartago, gracias a los cuales los sobrevivientes pueden huir.<sup>129</sup> Diego de Sojo consigue escapar, pero los indígenas lograron matar a hombres, mujeres y niños españoles y quemar el poblado.<sup>130</sup> Estos sucesos se convierten en otro pretexto para declarar la guerra a la región de Talamanca con el afán de capturar y someter más indios.

## 1614

Se da otra revuelta indígena en la región de Chirripó, la cual es reprimida.<sup>131</sup>

## 1618

Los españoles establecen el presidio de San Mateo de Chirripó, el cual sirve de base para realizar correrías en toda la región Atlántica y conformar las reducciones de Cartago.<sup>132</sup>

## 1619

Ante la inestabilidad de la región y en el marco de la justa guerra contra los indígenas, el gobernador Alonso del Castillo y Guzmán realiza varias correrías. En ellas, logra sacar por la fuerza a 400 indígenas de las parcialidades de los ayaques, cureros y hebenas, quienes, cuatro años antes, iniciaron una revuelta y asesinaron a un fraile doctrinero. En 1620, se realiza en Cartago un juicio en el cual se condenó a todos los indígenas extraídos por los delitos de rebelión, sacrilegio y homicidio. A los caciques principales se les sentencia con la horca y la decapitación. Los indígenas sobrevivientes fueron encomendados entre los soldados que participaron de las correrías.<sup>133</sup>

## 1661

Se funda a orillas del río Tarire (Sixaola) el pueblo de San Bartolomé de Duqueiba. Una rebelión de los indios de la región lo destruye meses más tarde. Los españoles abandonan la idea de una conquista militar de Talamanca y dejan la iniciativa a los misioneros franciscanos.<sup>134</sup>

## 1693

Primera invasión de los zambos mosquitos a Talamanca. Los ataques son constantes hasta fines del siglo XVIII.<sup>135</sup> Los zambos mosquitos, aliados con algunos ingleses y corsarios, sustraían indígenas de toda la costa atlántica, desde la zona de la actual Bluefields en Nicaragua hasta la región de Bocas del Toro en Panamá, con el objetivo de venderlos como esclavos para las plantaciones azucareras de Jamaica (en poder de los ingleses). En esta época, inicia una auténtica guerra entre varios pueblos indígenas, incluidos los bribris y los cabécares, en contra de los zambos mosquitos, la cual se extenderá por más de un siglo.

## **Fin del siglo XVII y principio de XVIII**

Los misioneros logran fundar algunos pueblos de misión, pero los ataques rebeldes son constantes.<sup>136</sup>

### **1709**

Inicia una rebelión general de todas las regiones de Talamanca, la cual es dirigida por los caciques Pablo Presbere y Comesala contra todos los asentamientos de españoles en la región. Las ermitas son destruidas, incluido el presidio de San Mateo, creado en 1618. El movimiento rebelde se expande hasta las cercanías de Turrialba. Para el caso particular de Chirripó, después de esta rebelión, los indígenas dejan de ser momentáneamente objeto de conquista y se mantienen en una relativa zona de refugio hasta finales del siglo XIX.<sup>137</sup>

### **1710**

Se organiza la represión contra el levantamiento de Presbere y Comesala. Los españoles capturan a 700 personas, de las cuales solo 500 llegan a Cartago para ser encomendadas entre los españoles. Presbere es ejecutado el 4 de julio.<sup>138</sup>

### **1747-1748**

Por cuenta propia, Francisco de la Pastora organiza con los frailes franciscanos de Buenos Aires correrías para extraer indios de Talamanca. Saca a la fuerza a 437 indígenas, unos hacia Térraba y otros hacia la zona de Cartago. Con 45 niños raptados se funda el pueblo de Tres Ríos en el Valle Central.<sup>139</sup>

### **1756**

Se producen nuevas correrías en Talamanca para sacar a indios teribes e introducirlos al pueblo de misión de San Francisco de Térraba.

### **1761-1820**

Ocurren constantes ataques de los indios teribes de Talamanca contra las reducciones de Buenos Aires, con el fin de liberar los indios sacados a la fuerza.<sup>140</sup>

### **1830**

Inician incursiones hechas desde el territorio de Nueva Granada (Colombia) con el afán de acaparar tierras costarricenses. Ocurren todo tipo de abusos contra los pueblos indígenas establecidos en la zona.<sup>141</sup>

### **1860**

Según Carlos Borge<sup>142</sup>, en los años sesenta del siglo XIX acontecen luchas internas por el poder en Talamanca que tienen como resultado la salida de varios clanes hacia el Valle de la Estrella, Alto Telire, Buenos Aires y Chirripó. A partir de esta fecha, se empieza a colonizar



Chirripó por parte de gente de San José Cabécar y una minoría de bribris del río Coen. Al parecer, la zona de Chirripó era un espacio vacío y los talamanqueños inician la ocupación de carácter permanente a partir de esta época. Los colonos cabécares se asentaron en los valles aluviales del río Chirripó y sus afluentes, los ríos Moravia, Ñari, Shikiari, Boyei y, más tarde, Zent.

### **1862**

En este año, el Estado costarricense realiza una misión oficial de carácter militar a Talamanca, cuyo objetivo es asentar la soberanía costarricense y estimular la explotación de las riquezas de la región. A partir de este momento, el Estado costarricense asegura un control permanente sobre esta zona.<sup>143</sup>

### **1867**

Los caciques de Talamanca son nombrados “jefes políticos”, lo cual implica una fatal injerencia del Estado en las estructuras tradicionales. A la vez, un norteamericano establecido en la región, John Lyon, es nombrado “Director de las Reducciones de Talamanca”. Además, en 1887, se hace acreedor de 5 000 hectáreas en los “baldíos de Talamanca”. El manejo de territorios de Talamanca como “baldíos nacionales”, permite, a la postre, la instalación de grandes compañías bananeras a principios del siglo XX.<sup>144</sup>

### **1873**

Enrique Keith contrata a William Gabb para realizar exploraciones mineras en Talamanca.

### **1884**

Se firma el contrato Soto-Keith. El gobierno de Costa Rica concede 800 000 acres en tierras baldías a Minor Keith a cambio de la terminación del ferrocarril al Atlántico. Keith solicita y obtiene las tierras del valle de Talamanca.<sup>145</sup>

### **1890**

Antonio Saldaña, último *Bulú* o rey de Talamanca, promueve hostilidades contra la primera escuela impuesta en dicha región al sentir que esta institución acelera el proceso de pérdida de autonomía de los pueblos indios de Talamanca.<sup>146</sup>

### **1909**

La CHIRIQUI LAND COMPANY, subsidiaria de la UNITED FRUIT COMPANY (UFCO), se apropia del valle de Talamanca expulsando a sus habitantes hacia las montañas. La UFCO se instala también en los valles de los ríos Urén, Lari, Coén y Telire-Sixaola.<sup>146</sup>

## 1910

Mueren envenenados Antonio Saldaña y sus hijos en condiciones sospechosas. Se especula que Saldaña fue asesinado por oponerse al desarrollo bananero.<sup>147</sup> Además, diferentes empresas nacionales y transnacionales inician la ocupación de tierras en el Valle de La Estrella para el cultivo del banano. Esto produce un desplazamiento de la población indígena tierras adentro.<sup>148</sup> Hoy las tierras de cultivo que colindan con el territorio indígena de Tayní pertenecen a la STANDARD FRUIT COMPANY.

## 1920

En Chirripó, la expansión bananera en las partes bajas del río Reventazón expulsa a los cabécares hacia zonas más inhóspitas.<sup>149</sup>

## 1925

En Talamanca, a causa de la deforestación extensiva que se había realizado, comienzan los problemas crónicos de inundaciones en las tierras ocupadas por la UFCO.

## 1925

A partir de este año se da la ocupación de zonas de la cuenca alta y media del río Pacuare por parte de indígenas cabécares de Chirripó. Tal como lo explica Carlos Borge, entre 1925 y 1950, los indígenas fueron ocupando nuevas áreas que disputaban con colonos blancos. Se asentaron de manera dispersa en lugares como Paso Marcos, Alto Nimarí, Beré, Alto Pacuare, Tshipirí y Simiriñak. En 1925, llegan los primeros cabécares a Nimarí desde Paso Marcos.<sup>150</sup>

## 1938

Después de una explotación irracional intensiva y extensiva, la UFCO abandona los cultivos de banano en Talamanca dejando un panorama de profunda desolación tanto en términos ecológicos como sociales. Los indígenas inician la reocupación del valle. Tal como lo explican Carlos Guevara y Rubén Chacón, debido a la presencia que ejerció la actividad bananera, la zona del valle de Talamanca se vio forzada a una integración definitiva a la economía mercantil por medio del cultivo de cacao destinado a la comercialización. El cacao se mantendría como principal producto de comercialización hasta que apareciera la enfermedad de la monilia en la década de los años 80, lo cual obligó a sustituir este cultivo por el del plátano.<sup>151</sup> Los intereses de la UFCO se trasladan al pacífico sur del país, donde, desde 1922, había hecho estudios de factibilidad para el posible uso de las tierras en la península de Osa.<sup>152</sup>

## 1940

Se inicia la instalación progresiva de escuelas en Talamanca, las cuales representan, hasta los años 80, los principales instrumentos de aculturación de la sociedad indígena. En este mismo año, en la región de Chirripó, la colonización criolla expulsa a los cabécares de las regiones de Tuis, Platanillo y Moravia.<sup>153</sup>



## **1960**

En esta década, se instala en Chirripó el predicador Aziel Jones, representante de la MISIÓN CENTROAMERICA. Él y sus descendientes desarrollan un extenso programa de imposición y aculturación indígena.<sup>154</sup>

## **1962**

Se instala en Amubre, Talamanca, una misión católica.<sup>155</sup>

## **1970**

Inician exploraciones mineras en Talamanca hechas de forma clandestina.<sup>156</sup> Por otra parte, a partir de estos años, la población cabécar de Chirripó inicia la ocupación de Valle Escondido, Alto Barbilla y Nairi Awari, en la cuenca del Pacuare.

## **1974**

En Chirripó, la CONAI y el IDA implantan “guarda reservas”, quienes pasan a ejercer un rol policial a favor de la manipulación institucional estatal. Estos funcionarios reprimen de forma sistemática todo tipo de manifestaciones de la cultura tradicional.<sup>157</sup>

## **1976**

Se crea mediante decreto la Reserva Indígena de Talamanca, que incluía los territorios actuales de Talamanca Bribri y Talamanca Cabécar con Cocles como anexo, la Reserva Indígena de La Estrella (Tayní en la actualidad) y la Reserva Indígena de Chirripó. En 1977, dichos territorios adquieren reconocimiento legal mediante la Ley 6172.

## **1978**

Se promulga el Reglamento a la Ley Indígena. Se establece a la Asociación de Desarrollo Integral como gobierno local de todas las reservas indígenas, lo cual ignora por completo las estructuras comunitarias tradicionales.<sup>158</sup>

## **1980**

RECOPE entra a Talamanca con el fin de realizar exploraciones petroleras. Con ello, irrespeta la solicitud inicial de la comunidad de obtener garantías para el control de ciertas actividades y de participar de las eventuales ganancias. Según Guevara y Chacón, la manipulación de la Asociación de Desarrollo Integral fue tan flagrante que un gran sector de la población tomó conciencia de la necesidad de garantizar, en el seno del gobierno local, una mayor firmeza e independencia.<sup>159</sup>

## 1982

Se promulga el Código de Minería, el cual establece que el subsuelo es propiedad única del Estado. Se elimina la copropiedad que la Ley 6172 les había otorgado a las comunidades indígenas.<sup>160</sup>

## 1982

Se crea por vía impositiva el Parque Internacional La Amistad y se incluye en él las tierras indígenas de Talamanca, La Estrella y Chirripó.<sup>161</sup>

## 1983

La Reserva Indígena de Talamanca es dividida por la CONAI en Talamanca Bribri y Talamanca Cabécar.<sup>162</sup>

## 1984

La reserva de Chirripó es dividida por la CONAI en Bajo Chirripó y Alto Chirripó.<sup>163</sup>

## 1985

Se constituye Cocles como reserva indígena independiente. En Chirripó, la empresa maderera STABAPARI estafa al Estado y a la comunidad al vender tierras de la reserva indígena previamente deforestadas e invadidas por precaristas. En Talamanca, la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA COMERCIAL, aduciendo ser la propietaria de algunas tierras que habría adquirido a la bananera, intenta una explotación maderera. Después de ser expulsada por sus habitantes, plantea un juicio contra el Estado.<sup>164</sup> Este año se crea Asociación AWAPA, primera asociación civil indígena, cuyo objetivo es luchar contra la injerencia de organismos foráneos y promover el fortalecimiento de la cultura tradicional. Además, se construye la Casa de la Cultura en Cachabri.<sup>165</sup> En La Estrella, a partir de este año, se establecieron las primeras escuelas en Tayní.<sup>166</sup>

## 1986

Se inician por la vía legal numerosas solicitudes para concesiones mineras en Talamanca por parte de personas y empresas norteamericanas. Para 1992 habían planteadas 30 solicitudes.<sup>167</sup> También en Chirripó el territorio empieza a ser solicitado en concesiones mineras por empresarios norteamericanos, para 1992 se contabilizaban 34 solicitudes.<sup>168</sup>

## 1987

En Talamanca, se retira el programa de exploración petrolera de RECOPE. Tras de sí, deja un ambiente social profundamente modificado por los abusos cometidos durante los siete años de permanencia de su campamento en el corazón de la reserva.<sup>169</sup> Después de enfrentamientos generados por organismos foráneos, la Casa de la Cultura en Cachabri es quemada.<sup>170</sup>



## 1989

La Casa de la Cultura es reconstruida por la Asociación AWAPA.<sup>171</sup> A partir de este año, surge en el seno de la sociedad indígena un intenso proceso de organización con miras a fortalecer la autogestión y recuperar el control sobre el territorio de Talamanca. Se fundan ASOPROBRITA, SOSWAK y otras asociaciones civiles indígenas.<sup>172</sup>

## 1990

Se funda la asociación civil CODEBRIWAK con la finalidad de convertirse en una federación de asociaciones locales e instrumentar una activa resistencia a los procesos de imposición de la sociedad dominante.<sup>173</sup> Cabécares de Chirripó se unen a las manifestaciones de los *ngäbe* (guaymíes) en San José con el fin de reclamar una cédula que los identifique como ciudadanos costarricenses.<sup>174</sup>

## 1991

En Chirripó, después del terremoto del 22 de abril, se consolida la ASOCIACIÓN DUCHÍ, con el fin de trabajar tanto en la reconstrucción de viviendas y puentes como en la recuperación del control de los procesos autónomos de organización y promoción cultural.<sup>175</sup>

## 1990-2000

En Talamanca, continúa desarrollándose la organización civil indígena para la reivindicación de su autonomía frente a las injerencias foráneas.

## 2002

En la región del valle de Talamanca, se contabiliza la presencia de más de 150 agrupaciones civiles.<sup>176</sup> Asimismo, diferentes instituciones del Estado tienen proyectos de diversa índole. En la actualidad, todas las universidades públicas tienen presencia con proyectos de fortalecimiento productivo, proyectos educativos o investigaciones de diverso tipo.

## 2010

La Asociación de Desarrollo de Talamanca Bribri, en conjunto con otras organizaciones civiles indígenas, suscribe un comunicado de prensa dirigido a la Presidencia de Costa Rica así como a la opinión pública, en el cual denuncian problemas de usurpación de tierras en la zona de Shiroles cometidas sobre todo por nacionales así como extranjeros de origen nicaragüense.



## El territorio indígena de los chorotegas

El territorio indígena de Matambú, habitado por el pueblo chorotega (véase al respecto el MAPA 1), es el único que está inscrito dentro del área de influencia cultural de Mesoamérica. Su lengua, el chorotega o mangué, pertenece a la familia otomangué, cuya extensión geográfica inicia en el centro de México. En la actualidad, este idioma se encuentra extinto.

Los chorotegas fueron el primer pueblo en ser conquistado por los españoles. Debido a este temprano impacto, hoy en día los elementos que se mantienen de su antigua cultura precolombina son muy pocos. Estos se restringen a ciertas técnicas artesanales, al conocimiento de algunos usos medicinales de ciertas hierbas y la manufactura cerámica, la cual reproduce motivos tomados de la evidencia arqueológica de la región. El proceso de aculturación ha sido tal que pueden considerarse campesinos de tradición indígena. No obstante, Matambú sigue siendo un territorio que se rige bajo la normativa relacionada con los territorios indígenas del país y, entre algunos de sus habitantes, todavía hay una defensa de la identidad indígena. En el censo del año 2000, se identificaron como indígenas chorotegas unas 855 personas dentro del territorio (véase al respecto el CUADRO 9).

En Matambú, se cultivan frijoles, arroz, yuca, banano, frutas y café. También se practica la ganadería y se jornalea en fincas de la región. Además, se produce artesanías de tipo cerámico y hamacas. También se elaboran distintos alimentos derivados del maíz.

**CUADRO 8**  
**Territorios indígenas de Matambú: Ubicación, población, superficie, tenencia de la tierra, decreto constitutivo y fecha de creación**

Nombre del territorio	Ubicación	Población indígena en el territorio (2000)	Superficie del territorio (ha.)	Tierra en manos indígenas (%)	Población que habla lengua indígena (%)	Decreto constitutivo del territorio	Fecha de creación
Matambú	Cantones de Nicoya y Hojancha	868	1710 ha	58%	0	11564-G	02-06-80

Fuente: OPS 2003 y FUNPADEM 2007.



# Cronología básica del pueblo chorotega

## Antes de la conquista

La evidencia arqueológica en la región de Nicoya revela que esta era una zona de clara influencia mesoamericana. Se ha identificado el aprovechamiento, por parte de los pueblos indígenas que la habitaron, de distintos recursos como la recolección de miel y cera de abejas silvestres, sal, yerbas, plantas medicinales, semillas y frutas. Asimismo, existe evidencia de cultivos de maíz, cacao, algodón y frijoles, zapote, ají, yuca, ayote, aguacate, papaya y tabaco. También se ha comprobado el consumo de atún, moluscos, gasterópodos, tortuga, cocodrilo, venado, saíno, danta, tigre, garrobo, perdiz y la cría del chompipe.<sup>177</sup>

## 1519

Hernán Ponce de León y Juan de Castañeda llegan junto con 40 soldados a la bahía comprendida entre Punta Herradura y Tivives, en la desembocadura del río Grande de Tárcoles. Hacen referencias sobre el golfo, el cual hoy se conoce con el nombre de Golfo de Nicoya. Con esto, se da inicio a la “invasión-invencción” de Nicoya.<sup>178</sup>

## 1522

El 21 de enero de 1522, Gil González Dávila y Andrés Niño realizan desde Panamá una expedición que recorre todo el litoral pacífico de lo que hoy es Costa Rica hasta territorio Nicaragüense. Dávila realiza la expedición por tierra bordeando la costa desde Chiriquí; mientras que Andrés Niño la hace por mar. Durante el recorrido, tuvieron contacto con las poblaciones indígenas del pacífico e identificaron un gran número de cacicazgos. Los indígenas que entraron en contacto con los foráneos estratégicamente entregaron algunas cantidades de oro y “toleraron el bautizo de algunas personas y la presentación de los principales caciques”.<sup>179</sup>

## 1524

Francisco Hernández de Córdoba funda Villa Bruselas. La ciudad se establece como centro político administrativo y militar de los españoles. Hernández de Córdoba realiza, además, un repartimiento de indios entre los conquistadores que lo acompañaron.

## 1524-1527

Se dan enfrentamientos entre contingentes de tropas españolas por la conquista y colonización del territorio de Nicaragua.<sup>180</sup> Estos choques de intereses van a repercutir sobre el territorio de la actual provincia de Guanacaste, que termina siendo parte de la Gobernación de Nicaragua a partir de 1527. Hay que mencionar que, a partir de ese mismo año, Villa Bruselas fue despoblada por los españoles.

### **1527-1544**

Nicoya forma parte de la provincia colonial de Nicaragua a cargo de Pedrarias Dávila.

### **1529-1531**

Pandemia de neumonía con efectos en Nicaragua y Nicoya.

### **1532-1534**

Pandemia de sarampión con efectos en Nicaragua y Nicoya.

### **1544-1554**

Nicoya es integrada a la Alcaldía Mayor de Granada.<sup>181</sup>

### **1545-1548**

Epidemia de peste neumónica, desaparecen muchas aldeas en Nicaragua.<sup>182</sup> Es posible que esta peste afectara también a la región de Nicoya.

### **1557**

Se nota una importante caída demográfica en Nicoya al comparar la población de este año con respecto a la que había en 1529.<sup>183</sup>

### **1554-1560**

Nicoya se convierte en un Corregimiento y Alcaldía Mayor integrado con pueblos de indios tributarios.<sup>184</sup> A partir de 1560, se complementa la acción del corregidor (única autoridad española del corregimiento, que dependía directamente de la Audiencia de Guatemala) con el nombramiento de un alcalde mayor, el cual se encargaría de imponer justicia en los delitos mayores cometidos por los indígenas y juzgar las contravenciones perpetradas por los españoles que viajaran por el corregimiento o que residieran en el astillero de Nandayure. Nicoya permaneció como Corregimiento y Alcaldía Mayor hasta el fin de la época colonial. La población indígena, repartida en los pueblos de Cangel, Nandayure, Nicopassaya, Zapandí, Chira y las dos parcialidades de Nicoya (parcialidad del cacique don Diego y parcialidad del cacique don Hernando), inicia una lenta pero persistente modificación de sus patrones de vida por las presiones del colonialismo español y la evangelización de los frailes.<sup>185</sup> Es necesario aclarar que el límite entre la Alcaldía de Nicoya y Costa Rica era el río Tempisque, de forma tal que los valles de Bagaces, Cañas y Lanchedo pertenecían a la gobernación de Costa Rica.

### **Finales siglo XVII**

Nicoya es el único de los pueblos de indios donde aún habitaban indios tributarios.<sup>186</sup>



### **1719**

El gobernador de la Haya Fernández hace una descripción de Nicoya: “...partido de Nicoya, el cual se compone su longitud de treinta leguas y su latitud de once, y en él solamente hay un pueblo de indios de doscientas personas de todas las edades y sexos”.<sup>187</sup>

### **1750**

A mediados del siglo XVIII, el obispo Morel de Santa Cruz indica que el pueblo de Nicoya tenía cien casas de paja con cerca de 300 indios y 20 casas de ladinos.<sup>188</sup>

### **1762**

Rebelión de los indios del pueblo de Nicoya. Entre los líderes de la revuelta se menciona a Lorenzo Cabrera y Martín Gavilán.

### **1812**

La Constitución Española divide el Reino de Guatemala en partidos políticos. Uno de ellos fue el Partido de Nicoya, que dependía en lo civil y administrativo de Nicaragua.

### **1824**

El 25 de julio de 1824 se da la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica. Los pueblos anexados fueron todos los que estaban al oeste del río Tempisque: Nicoya, Santa Cruz, Siete Cueros (Filadelfia de Carrillo) y el poblado de Guanacaste (actual Liberia).

### **1980**

Se emite el decreto 11564-G que constituye a Matambú, último reducto de la población choro-tega en Costa Rica, como reserva indígena.

## Notas

---

1. El proyecto de extensión dirigido a la población de maestros de Lengua y Cultura organiza talleres de capacitación que se realizan una vez al mes y versan sobre temas que fueron definidos en conjunto con la población meta. Estos talleres, a su vez, se complementan con conferencias de especialistas en diversas disciplinas o con visitas a museos y otras instituciones. En vista de esto, la programación se encuentra bastante saturada; por ello, se hizo imposible desarrollar más talleres sobre generalidades e historia de las regiones indígenas de Costa Rica.
2. IBARRA 2002.
3. La palabra Talamanca es, en realidad, de origen español. Por lo tanto, este cacicazgo así como la región tenían otra denominación, pero los españoles le adjudicaron ese nombre para referirse a la cordillera y a los pueblos que habitaban dicha región.
4. IBARRA 2002, p. 30.
5. FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003.
6. La institución de la encomienda, también referida como repartimiento, era básicamente el acto de distribución de indios y de pueblos de una región entre los diferentes españoles pobladores de las nacientes colonias como una gratificación real para premiar el esfuerzo en la conquista y ocupación del territorio. Los indígenas encomendados debían brindar servicios y pagar tributos a los encomenderos así como a sus familiares. A cambio, cada encomendero debía procurar la evangelización de los indígenas a su cargo. Para profundizar un poco más sobre la época de las encomiendas, los tipos de tributos, así como otros aspectos del periodo colonial en el caso costarricense, se puede consultar los trabajos de QUIRÓS 1996; FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003 y LARA PINTO 1996.
7. Las Leyes Nuevas fueron promulgadas desde 1542 por la Corona Española debido a los grandes abusos que estaban sufriendo las poblaciones indígenas de parte de los colonos y encomenderos en todas las tierras dominadas por los hispánicos en el nuevo continente. Estos abusos ya habían generado fuertes denuncias de parte de personajes como Fray Bartolomé de las Casas, Oviedo, Zuazo, entre otros. Las Leyes Nuevas establecían que los indígenas debían ser convertidos al catolicismo a través de la persuasión y prohibieron la concesión de nuevas encomiendas. No obstante, para el caso de Costa Rica, tanto los vecinos del Cabildo de Cartago como fray Juan Pizarro esgrimieron diferentes razones para justificar y legitimar la repartición de los indios en encomiendas. Sobre este proceso se puede consultar más detalles en SOLÓRZANO y QUIRÓS 2006, pp. 227-229.
8. La fundación de reducciones se realizó en Costa Rica mediante una acción conjunta entre las autoridades civiles, los frailes franciscanos y los encomenderos. Estas reducciones se dividían entre “pueblos de doctrina”, los cuales contaban con un convento de frailes al lado de la iglesia, y “pueblos de visita”, donde iban los frailes de forma esporádica a realizar las acciones eclesiásticas y evangelizadoras.



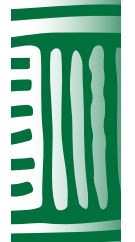
9. FONSECA, ALVERENGA y SOLÓRZANO 2003, p. 21.
10. Los barrios de naboríos eran barriadas constituidas con indígenas que debían prestar servicios personales a los españoles, entre los que podían destacarse servicios domésticos y otros necesarios en las ciudades pobladas por españoles. Además de los servicios, debían pagar tributo.
11. FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003, p. 36.
12. FONSECA 1986, pp. 159-160.
13. FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003, p. 46.
14. *Ídem*, pp. 52-63.
15. LARA PINTO 1996, p. 206.
16. FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003, p. 54.
17. QUESADA PACHECO 1996a y 1997.
18. QUESADA PACHECO 1996a y 1998.
19. QUESADA PACHECO 1999a.
20. QUESADA PACHECO 1996a.
21. *Ídem*, p. 23.
22. IBARRA 1988, p. 42.
23. QUESADA PACHECO 1996a, p. 58; SOLÓRZANO y QUIRÓS 2006, pp. 183-185.
24. SOLÓRZANO y QUIRÓS 2006, p. 197.
25. SOLÓRZANO y QUIRÓS, 2006.
26. QUESADA PACHECO 1996a.
27. *Ídem*.
28. QUESADA PACHECO 1996a.
29. QUIRÓS 1996; SOLÓRZANO y QUIRÓS 2006.
30. QUESADA PACHECO 1996a.
31. *Ídem*, p. 85.
32. *Ídem*, p. 83.
33. GUEVARA y CHACÓN 1992.
34. En este libro se utiliza la palabra *malécu*, en apego a la ortografía propuesta por CONSTENLA 1998.
35. GAGINI 1917.
36. CONSTENLA 1993.
37. CONSTENLA 1991.
38. CONSTENLA 1998.
39. CASTILLO 2005a.
40. CASTILLO 2005b.
41. SOLÓRZANO 1999, p. 75.
42. *Ídem*, p. 76.
43. *Ídem*.
44. *Ídem*.
45. *Ídem*, p. 84.

46. *Ídem*, p. 85.
47. CONSTENLA 1993.
48. *Ídem*.
49. GUEVARA y CHACÓN 1992, p. 103.
50. CHACÓN 1988.
51. GUEVARA y CHACÓN 1992.
52. TENORIO 1988.
53. FUNPADEM 2007 y OPS 2003.
54. QUESADA 2001-2002.
55. CONSTENLA 1991.
56. En un inicio, esta festividad se realizaba solo en Boruca. Para el caso del territorio de Rey Curré, la festividad comenzó a realizarse en algún momento en la década de 1980 y tiene lugar en los últimos días de enero o los primeros días de febrero, de forma tal que los habitantes de ambos territorios participan en las actividades de los dos territorios indígenas. Sobre la Fiesta de los Diablitos en Curré, puede consultarse AMADOR 2002 y 2005.
57. PORTILLA 1985.
58. QUESADA 2001.
59. CONSTENLA 1991.
60. BOZZOLI y GUEVARA 2002.
61. CARMACK 1994.
62. GUEVARA y CHACÓN 1992.
63. CARMACK 1994.
64. GUEVARA y CHACÓN 1992.
65. CONSTENLA 1996.
66. QUESADA PACHECO 1996b.
67. SOLÓRZANO 2002.
68. GUEVARA y CHACÓN 1992.
69. *Ídem*.
70. SOLÓRZANO 2002; FONSECA, ALVARENGA y SOLÓRZANO 2003.
71. GUEVARA y CHACÓN 1992.
72. SOLÓRZANO 2002.
73. GUEVARA y CHACÓN 1992.
74. CARMACK 1994.
75. GUEVARA y CHACÓN 1992.
76. *Ídem*.
77. STONE 1949.
78. GUEVARA y CHACÓN 1992.
79. *Ídem*.
80. BOZZOLI 1975.
81. GUEVARA y CHACÓN 1992.

82. *Ídem.*
83. *Ídem.*
84. *Ídem.*
85. *Ídem.*
86. En este texto, se utiliza el término *ngäbe-buglé* en aras de respetar el autónimo de estos pueblos y también porque este término visualiza mejor la particular dinámica intercultural que ambos poseen.
87. CONSTENLA 1991.
88. QUESADA PACHECO 1999b. Este autor utiliza los términos “*move*” para referirse a la lengua *ngäbere* y “*bocotá*”, para referirse al *buglé*.
89. OPS 2003.
90. Al autor, le consta de forma personal esta situación.
91. CAMACHO NASSAR 1996, p. 15.
92. *Ídem*, p. 19.
93. *Ídem*, p. 20.
94. *Ídem*, p. 34.
95. “13.000 indígenas panameños trabajaron aquí en el 2009”. *La Nación*, sección de Economía, 6 de febrero del 2010. Disponible en línea: [http://www.nacion.com/In\\_ee/2010/febrero/06/economia2252422.html](http://www.nacion.com/In_ee/2010/febrero/06/economia2252422.html).
96. MARÍN 2004.
97. *Ídem*, p. 123.
98. *Ídem*, p. 124.
99. *Ídem*, p. 127.
100. *Ídem*, p. 128.
101. *Ídem*, pp. 129-131.
102. *Ídem*, pp. 137-138.
103. *Ídem*.
104. *Ídem*, p. 138.
105. *Ídem*, p. 140.
106. *Ídem*, p. 140.
107. *Ídem*, pp. 140-141.
108. *Ídem*, p. 141.
109. BOZZOLI 1975.
110. LAURENCICH-MINELLI 1974.
111. *Ídem*, pp. 369-370.
112. CAMACHO NASSAR 1996, p. 15.
113. WEIZMANN 1987.
114. GUEVARA y CHACÓN 1992, p. 151.
115. OPS 2003.
116. CONSTENLA 1991.
117. ROJAS y OVIEDO 2010.



118. OPS 2003, p. 60.
119. BORGE 2003, p. 78.
120. GUEVARA y CHACÓN 1992.
121. BORGE 2003.
122. GUEVARA y CHACÓN 1992.
123. FERNÁNDEZ 1886.
124. GUEVARA y CHACÓN 1992.
125. FERNÁNDEZ GUARDIA 1918.
126. QUIRÓS 1996, pp.165-168.
127. Sobre el concepto de justa guerra dentro del derecho indiano en la época del XVI y cómo se desarrolló este mecanismo en Costa Rica durante el siglo XVII, puede consultarse QUIRÓS 1996, pp. 219-227.
128. QUIRÓS 1996, p. 168.
129. SOLÓRZANO y QUIRÓS 2006, pp. 243-244.
130. FERNÁNDEZ GUARDIA 1918.
131. QUIRÓS 1996.
132. FERNÁNDEZ GUARDIA 1918.
133. QUIRÓS 1996, p. 223-224.
134. GUEVARA y CHACÓN 1992.
135. *Ídem.*
136. *Ídem.*
137. *Ídem.*
138. *Ídem.*
139. *Ídem.*
140. *Ídem.*
141. *Ídem.*
142. BORGE 2003, pp. 78-79.
143. GUEVARA y CHACÓN 1992.
144. *Ídem*, p. 67.
145. *Ídem.*
146. *Ídem*, p. 67.
147. *Ídem*, p. 68.
148. *Ídem*, p. 68.
149. *Ídem.*
150. BORGE 2003, p. 79.
151. GUEVARA y CHACÓN 1992, p. 69.
152. RAMÍREZ y QUESADA 1990.
153. GUEVARA y CHACÓN 1992.
154. *Ídem.*
155. *Ídem.*
156. *Ídem.*



157. *Ídem.*  
158. *Ídem.*  
159. *Ídem*, p. 63.  
160. *Ídem.*  
161. *Ídem.*  
162. *Ídem.*  
163. *Ídem.*  
164. *Ídem.*  
165. *Ídem.*  
166. BOZZOLI 1986.  
167. GUEVARA y CHACÓN 1992.  
168. *Ídem.*  
169. *Ídem.*  
170. *Ídem.*  
171. *Ídem.*  
172. *Ídem.*  
173. *Ídem.*  
174. *Ídem.*  
175. *Ídem.*  
176. BOZZOLI y GUEVARA 2002.  
177. SOLÓRZANO y QUIRÓS 2006.  
178. *Ídem*, p. 102.  
179. *Ídem*, p. 108.  
180. *Ídem*, pp. 126-130.  
181. *Ídem.*  
182. *Ídem*, p. 163.  
183. *Ídem*, pp. 160-162.  
184. *Ídem*, p. 154.  
185. *Ídem*, pp. 154-160.  
186. SOLÓRZANO 1993.  
187. *Ídem*, p. 60.  
188. *Ídem.*

## Bibliografía

---

- AMADOR, José Luis. 2002. *Identidad y polarización social en la comunidad indígena de Curré ante la posible construcción de una represa hidroeléctrica*. Tesis de posgrado en Antropología para optar por el grado de maestría. San José: Universidad de Costa Rica.
- . 2005. “El juego de los diablitos en Curré”. Separata de *Herencia* 17(1).
- BORGE, Carlos. 2003. “Caracterización sociocultural de los cabécares de Chirripó”. En Ana Cecilia Arias y otras (comps.). *II Congreso sobre Pueblos Indígenas: Del conocimiento ancestral al conocimiento actual. Visión de los indígenas en el umbral del siglo XXI*. San José: SIEDIN.
- . 2007. *Consulta en los TI del Pacífico de Costa Rica: regularización de los derechos relacionados con la propiedad inmueble en áreas bajo regímenes especiales (ABRE)*. Serie Investigación y Análisis núm. 2. San José: Regularización de Catastro y Registro.
- BOZZOLI VARGAS, María Eugenia. 1975. *Localidades indígenas costarricenses*. San José: EDUCA.
- . 1986. *El indígena costarricense y su ambiente natural*. San José: Editorial Porvenir.
- BOZZOLI VARGAS, María Eugenia y Marcos Guevara Berger. 2002. *Los indígenas costarricenses en el siglo XXI: algunas perspectivas para la acción*. Colección Ideario XXI. San José: EUNED.
- CAMACHO NASSAR, Carlos. 1996. *En la frontera del siglo XX: la exclusión de los guaymies en Costa Rica*. San José: Escuela de Antropología, UCR.
- CASTILLO VÁZQUEZ, Roberto. 2005a. “El territorio histórico maleku de Costa Rica”. *Reflexiones* 84(1), pp. 71-85.
- . 2005b. “Población indígena maleku en Costa Rica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 31, pp. 115-116.
- CARMACK, Robert. 1994. *Soplos de viento en Buenos Aires*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- CHACÓN CASTRO, Rubén. 1988. *La tutela de los derechos indígenas en Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional.
- CONSTENLA UMAÑA, Adolfo. 1991. *Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1993. *Laca Majifijica. La transformación de la tierra*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1996. *Poesía tradicional indígena Costarricense*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1998. *Gramática de la lengua guatusa*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- FERNÁNDEZ, León. 1886. *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*. Tomo V. París: Imprenta Pablo Dupont.
- . 1976. *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica*. Tomo 4. San José: Editorial Costa Rica.
- FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo. 1918. *Reseña histórica de Talamanca*. San José: Imprenta, Librería y Encuadernación Alsina.
- FONSECA CORRALES, Elizabeth. 1986. *Costa Rica Colonial. La tierra y el hombre*. San José: Educa.
- FONSECA CORRALES, Elizabeth; Patricia Alvarenga Venutolo y Juan Carlos Solórzano Fonseca. 2003. *Costa Rica en el siglo XVIII*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- FUNDACIÓN PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA (FUNPADEM). 2007. *El proyecto de ley de desarrollo autónomo de los pueblos indígenas. Un aporte a la democracia costarricense del siglo XXI*. San José: FUNPADEM.
- GAGINI, Carlos. 1917. *Los aborígenes de Costa Rica*. San José: Imprenta Trejos.
- GUEVARA BERGER, Marcos y Rubén Chacón Castro. 1992. *Territorios indios en Costa Rica: orígenes. Situación actual y perspectivas*. San José: García Hermanos, S.A.
- IBARRA ROJAS, Eugenia. 1988. "El intercambio y la navegación en el Golfo de los Huetares (o de Nicoya) en el siglo XVI". *Revista de Historia* 17, pp. 35-67.
- . 2002. *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- LARA PINTO, Gloria. 1996. "Centroamérica desde la perspectiva indígena (siglos XVI y XVII)". En George Hasemann y otros (eds.). *Los Indios de Centroamérica*. Madrid: Editorial MAPFRE, pp. 99-277.
- LAURENCICH-MINELLI, Laura. 1974. "Un grupo de indios guaymí en Costa Rica." *América Indígena* 34 (2): pp. 369-380.
- MARÍN ARAYA, Giselle. 2004. "La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe Buglé hasta inicios del siglo XIX". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 30(1-2), pp. 119-162.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) y MINISTERIO DE SALUD COSTA RICA. 2003. *Desarrollo y salud de los pueblos indígenas de Costa Rica*. San José: OPS.
- PITTIER, Henry. 1891. *Viaje de exploración la valle del Río Grande de Térraba*. San José: Tipografía Nacional.
- PORTILLA CHAVES, Mario. 1985. *Un caso de muerte de lenguas: el térraba*. Trabajo final de graduación para optar por el grado de Magíster Litterarum. Programa de Estudios de Posgrado en lingüística, Universidad de Costa Rica.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel. 1996a. *Los huetares: historia, lengua, etnografía y tradición oral*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- . 1996b. *Narraciones borucas*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 1997. *Abecedario Ilustrado de la lengua huetar*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- . 1998. *Tradiciones huetares*. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- . 1999a. "Estructura y temática narrativas en la tradición oral huetar". *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica* 25(2), pp. 103-117.
- . 1999b. "Situación actual y futuro de las lenguas indígenas de Costa Rica". *Estudios de Lingüística Chibcha* 18-19, pp. 7-34.
- . 2002. "Tradiciones religiosas entre los Borucas: creencias y actitudes". *Cuadernos de Antropología* 12, pp. 75-86.
- QUESADA, Juan Diego. 2001. *Teribes y térrabas: recuentos de un reencuentro*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 2001-2002. "Adiós boruca: Sibú kiba wi?ra moréng...". *Estudios de Lingüística Chibcha* 20-21, pp. 55-64.
- QUIRÓS VARGAS, Claudia. 1996. *La era de la encomienda*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

- RAMÍREZ AVENDAÑO, Victoria y Juan Rafael Quesada Camacho. 1990. *Evolución Histórica de los cantones Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus*. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y Organización de Estados Americanos (OEA).
- ROJAS, Ronny y Esteban Oviedo. 2010. "Comunidades Indígenas rechazan minería". *La Nación*, 23 de abril del 2010, p. 8A.
- SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos y Claudia Quirós Vargas. 2006. *Costa Rica en el siglo XVI. Descubrimiento, exploración y conquista*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- SOLÓRZANO, Juan Carlos. 1993. "Costa Rica en la primera mitad del siglo XVIII: análisis regional de una sociedad en transición". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 19(1), pp. 55-66.
- . 1999. "Indígenas y neohispanos en las áreas fronterizas de Costa Rica (1800-1860)". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 25(2), pp. 73-102.
- . 2002. "Evangelización franciscana y resistencia indígena: dos rebeliones en la frontera entre Costa Rica y Panamá (Cabagra, Térraba, 1761 y Bugaba, Alanje, 1787)". *Anuario de Estudios Centroamericanos* 28(1-2), pp. 57-88.
- STONE, Doris. 1949. "The Boruca of Costa Rica". *Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology* 26(2).
- TENORIO, Luis. 1988. *Las reservas indígenas de Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional.
- WEIZMANN, Herzel Gera. 1987. *Emigrantes a la conquista de la selva: estudio de una colonización en Costa Rica, San Vito de Java*. Ginebra, Suiza: Comité intergubernamental para las migraciones.

